



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

### ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández (PP)

### CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

#### CONCEJALES

D. Juan Pedro Torralba Villada  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca  
D<sup>a</sup> Alejandra Gutiérrez Pardo  
D. David Martínez Noguera  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes García Gómez

#### PARTIDO POPULAR

D. Carlos Piñana Conesa  
D<sup>a</sup> Cristina Mora Menéndez de La Vega  
D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez  
D<sup>a</sup> Cristina Pérez Carrasco  
D. Álvaro Valdés Pujol

#### MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA

D. José López Martínez  
D. Jesús Giménez Gallo  
D<sup>a</sup> Isabel García García  
D. Enrique Pérez Abellán  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez  
D. Álvaro Luis Valdesueiro Correa

#### CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D<sup>a</sup> María Amoraga Chereguini

#### VOX

D. Gonzalo Abad Muñoz

En Cartagena, siendo las ocho horas cuarenta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D<sup>a</sup> Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Diego Ortega Madrid Concejales del Grupo Municipal Popular y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Soler Martínez y D. Ricardo Segado García Concejales del Grupo Municipal MC Cartagena.

D. Álvaro Valdés Pujol Concejales del Grupo Municipal Popular, se incorpora a la sesión a las 8:48 h.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar García Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Vox, se incorpora a la sesión a las 9:01 h.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

1 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## UNIDAS PODEMOS-IUV-EQUO

D<sup>a</sup> Aurelia García Muñoz  
D<sup>a</sup> Aroha M.<sup>a</sup> Nicolás García

## INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

## SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D<sup>a</sup> Alicia García Gómez

D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández,  
Vicealcaldesa, se incorpora a la sesión a  
las 10:23 h.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez, Concejala  
del Grupo Municipal MC Cartagena,  
abandona la sesión a las 10:36 h.

- A las 11:07 h., se realiza un receso,  
reanudándose la sesión a las 11:50 h.,  
indicándose el momento en el cuerpo del  
Acta.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "[www.cartagena.es/acuerdos\\_municipales.asp](http://www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

## ORDEN DEL DÍA

### **I.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **1.- DACIÓN DE CUENTAS**

1.1.- Dación de cuenta de la Concejala Delegada de Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, sobre aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos y Tasas y Precios Públicos del Ayuntamiento de Cartagena que habrán de regir en el ejercicio 2023.

1.2.- Dación de cuenta de la Concejala Delegada de Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, sobre aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Matrimonios Civiles e Inscripción en el Registro Municipal de Uniones no Matrimoniales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS** (*Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena*)

2.1. Moción que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejala del Grupo

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

2 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Municipal Vox, sobre “Cesión de espacios como aula de apoyo a una asociación de Lo Campano”.

2.2. Moción que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Vox, sobre “Diseño, desarrollo y aplicación de proyectos de mejora de eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales”.

2.3. Moción que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Vox, sobre “Exención de tasas portuarias a la Cofradía de Pescadores de Cartagena”.

2.4. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Casa del Niño”.

2.5. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Calles, plazas y lugares históricos”.

2.6. Moción que presentan los Concejales Ana Belén Castejón, Juan Pedro Torralba, Mercedes García, Alejandra Gutiérrez, Irene Ruiz y David Martínez, sobre “Plan del Tajo”.

2.7. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Catedral de Cartagena”.

2.8. Moción que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Subvenciones a proyectos de movilidad”.

2.9. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Antonio de Escaño”.

2.10. Moción que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Dimisión del Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente”.

2.11. Moción que presenta José López Martínez, Concejala-Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Trenes ALVIA para la restitución de la línea Cartagena-Madrid”.

2.12. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “El invisible mosaico de Atargatis”.

2.13. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Panteón Manuel Picó y Juan Crespo”.

2.14. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias básicas en San Antón”.

2.15. Moción que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

3 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Limpieza y acondicionamiento del terreno de Camping Cartagonova”.

2.16. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias en la pista deportiva del Parque Antoñares”.

2.17. Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular para “Solicitar al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena la adhesión a la declaración del Belenismo como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial”.

2.18. Moción que presenta María José Soler Martínez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Servicios pendientes en el Hospital Santa Lucía”.

2.19. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Acceso rodado al Castillo de los Moros”.

2.20. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Terminación del EMA Cabezo Ventura y firma del convenio de uso para el tiro con arco”.

2.21. Moción que presenta María José Soler Martínez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Necesidad de mantener el Registro en la Consejería de Turismo”.

2.22. Moción que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejal del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Musealización del Submarino S62 Tonina”.

2.23. Moción que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejal del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Proyecto integral de red de carriles bici para Cartagena”.

2.24. Moción que presenta Aroha Nicolás García, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Apertura de servicios de tratamiento, diagnóstico y prevención de ITS y VIH de Cartagena”.

### 3.- PREGUNTAS

3.1. Pregunta que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejal del Grupo Municipal Vox, sobre “Mercantil Limpiezas y Mantenimientos Ayala”.

3.2. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Bandera de la Provincia Marítima”.

3.3. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Bioresiduo”.

3.4. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Ferias gastronómicas”.

3.5. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

4 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 78



FIRMADO POR

Alicia García Gómez  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

Noelia María Arroyo Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Cartagena, sobre “Obras de la concesionaria del agua”.

3.6. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Vertedero municipal”.

3.7. Pregunta que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Ampliación Conservatorio de Música”.

3.8. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Aparcabicis en edificios públicos municipales”.

3.9. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Archivo Municipal”.

3.10. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Licitación puestos en Mercado de Gisbert”.

3.11. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Local de Mayores y OMITA de Santa Ana”.

3.12. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Cartagena”

3.13. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Proyecto de ley BIT”.

3.14. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Monasterio de San Ginés de La Jara”.

3.15. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Centro de Día de La Palma”.

3.16. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Agua potable en Campillo de Adentro”.

3.17. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Antiguo Centro de Salud de San Antón”.

3.18. Pregunta que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Campaña para la reducción del uso de los envases de plástico en los mercados municipales”.

3.19. Pregunta que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Semáforo del cruce de la Avenida Reina Victoria con Ángel Bruna”.

3.20. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

5 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Municipal MC Cartagena, sobre “Plan director del Castillo de los Moros”.

3.21. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Chabolismo en el Castillo de los Moros”.

3.22. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pabellón URBAN”.

3.23. Pregunta que presenta Ricardo Segado García, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Picudo Rojo en El Huerto de las Bolas”.

3.24. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Autorización de carreteras a la nave de Lhicarsa”.

3.25. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Nuevas obras en la casa natal de Isaac Peral”.

3.26. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Multa al vertedero de Los Segados”.

3.27. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Gestiones para la realización de las obras de saneamiento en la urbanización Bahía Bella”.

3.28. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Estabilización de interinos”.

3.29. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Cesión de solares para la ampliación del Conservatorio de Cartagena”.

3.30. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Campaña por unos juguetes no sexistas”.

3.31. Pregunta que presenta Gonzalo Abad Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Vox Cartagena, sobre “Calendario para la tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana”.

3.32. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Palmera de trece brazos en La Palma”.

3.33. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Servicios energéticos”.

3.34. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Servicios energéticos”.

3.35. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Servicios energéticos”.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

6 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

#### 4.- RUEGOS

- 4.1. Ruego que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejal del Grupo Municipal Vox, sobre “Calle Hospital”.
- 4.2. Ruego que presenta Maria del Pilar García Sánchez, Concejal del Grupo Municipal Vox, sobre “Velocidad en C/Manuel Carmona”.
- 4.3. Ruego que presenta José López Martínez, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Aseo para personas con movilidad reducida en el Palacio de los Deportes”.
- 4.4. Ruego que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Colocación contenedor en zona La Arboleda (Bahía Bella)”.
- 4.5. Ruego que presenta María José Soler Martínez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Puesta en funcionamiento del TAC del Hospital Santa María del Rosell”.
- 4.6. Ruego que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Peligrosidad de drenaje en F15 de Pozo Estrecho”.
- 4.7. Ruego que presenta María José Soler Martínez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Necesidad de colocar contenedores amarillos para el reciclaje”.

*Antes de comenzar la sesión, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio y transmite sus condolencias a la familia del compañero Juan Huertas, conductor de los vehículos oficiales del Ayuntamiento, fallecido recientemente.*

### I.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### 1.- DACIÓN DE CUENTAS

##### **1.1.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS ORDENANZAS FISCALES DE IMPUESTOS Y TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA QUE HABRÁN DE REGIR EN EL EJERCICIO 2023. (00:01:10)**

En relación con la aprobación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos y Tasas y Precios Públicos del Ayuntamiento de Cartagena que habrán de regir en el ejercicio 2023, pongo en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno que, por edicto

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

7 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 29 de octubre de 2022, número 251, así como en periódico local y en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento, se expuso al público el expediente de modificación de las mencionadas Ordenanzas, por plazo de 30 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, puntos 1 y 2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

No habiéndose presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo anterior, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional aprobado por el Excmo. Pleno el pasado 28 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del ya mencionado texto legal, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, produciéndose su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, previa su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que comunico al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 19 de diciembre de 2022, por LA CONCEJAL DELEGADA DE ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, Esperanza Nieto Martínez.

La Excmo. Corporación municipal queda enterada.

**1.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MATRIMONIOS CIVILES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES NO MATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. (00:01:24)**

En relación con la aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Matrimonios Civiles e Inscripción en el Registro Municipal de Uniones no Matrimoniales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena pongo en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno que, por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 29 de octubre de 2022, número 251, así como en periódico local y en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento, se expuso al público el expediente de modificación de las mencionadas Ordenanzas, por plazo de 30 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, puntos 1 y 2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

No habiéndose presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo anterior, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional aprobado por el Excmo. Pleno el pasado 28 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del ya mencionado texto legal, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, produciéndose su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, previa su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

8 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Lo que comunico al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 19 de diciembre de 2022, por LA CONCEJAL DELEGADA DE ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, Esperanza Nieto Martínez.

La Excmo. Corporación municipal queda enterada.

**2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS** *(Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena)*

**2.4. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CASA DEL NIÑO”.**  
*(00:02:03)*

*Defiende la moción el Sr. Giménez Gallo*

La Casa del Niño, además de constituir un edificio histórico y singular, es Bien de Interés Cultural (BIC) desde principios de este mismo año, gracias a la iniciativa e insistencia de MC, que lo lleva solicitando desde 2016 tras conocer que este elemento patrimonial únicamente disponía de un grado de protección 2, algo que era del todo insuficiente a efectos de protección del edificio.

Esta edificación de Beltrí, que data de 1918, es también y en la actualidad un centro educativo infantil que forma parte del C.E.I.P. HH S. Isidoro y Sta. Florentina y que depende de la Consejería de Educación delegando funciones en la propia Concejalía de este Ayuntamiento.

Por desgracia y a pesar del contexto mencionado, este BIC se cae a pedazos junto a cientos de pequeños y pequeñas que estudian, juegan y pasan las mañanas dentro de la instalación, lo que supone un peligro potencial, ya no solo a nivel patrimonial, sino para la integridad física de estos niños y niñas.

Esta situación ha sido denunciada públicamente por la propia AMPA del centro, que remitió escrito a la Consejería alertando del estado de elementos arquitectónicos como es parte de la fachada (con peligro de caída de cornisas) o edificios interiores que, en lugar de ser reformados y consolidados, se limitan con una valla y dejan que se sigan deteriorando; por no hablar de los aseos ‘provisionales’ que se instalaron hace más de 10 años y ahí continúan, en un estado cada vez más deteriorados y sin poner solución alguna.

Además, aparte de estas deficiencias en la edificación (solo se rehabilitó una parte del edificio, lo que es claramente insuficiente) la FAPA nos ha puesto en sobre aviso acerca

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

9 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

de la precaria situación de los comedores escolares, que han limitado las raciones de comida para todos los alumnos inscritos y muchos de ellos llegan a casa con hambre.

Menos comida y menos nutritiva. Eso es lo que ofrece la Consejería de Educación a los padres que, además, pagan por este servicio. Se trata de una situación lamentable y que no podemos consentir.

Por todo lo expuesto el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno regional a destinar una partida económica específica y suficiente en el Presupuesto de 2023 para terminar y culminar la reforma íntegra de todo el conjunto arquitectónico de La Casa del Niño, declarado BIC recientemente.

Asimismo, este Pleno insta a la Consejería de Educación a abrir una investigación urgente y tome medidas en la alarmante situación de los comedores escolares, evitando que se reduzcan o limiten las raciones de comida de los alumnos y alumnas inscritos en este servicio esencial.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Ruiz Roca (00:04:30)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:08:14)*

## **2.5. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CALLES, PLAZAS Y LUGARES HISTÓRICOS”. (00:09:54)**

En el Pleno del pasado 24 de noviembre, mi compañero Jesús Giménez se lamentaba de la pérdida de nombres históricos de calles y plazas de Cartagena, recordando que con esa forma de proceder se perdía irremediablemente parte de nuestra historia.

El libro de Federico Casal ‘Historia de las calles de Cartagena’, reeditado por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en 2006, nos cuenta la historia y el nombre de nuestras calles en 1930. Muchas de ellas han cambiado su denominación, relegando el antiguo al olvido.

Los nombres de nuestras calles son patrimonio inmaterial de nuestra ciudad que terminarán desapareciendo si nadie se preocupa por su conservación. Sus nombres esconden la historia de un personaje ilustre (Calle Isaac Peral, hoy calle Mayor; Calle

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

10 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

del General Escaño, hoy calle Medieras; Plaza Mariano Sanz Zabala, hoy Plaza Castellini; Plaza de Isidoro Máiquez, hoy Plaza del Sevillano), así como de un hecho histórico que merecía la pena recordar, un tipo de oficio que predominaba en ese espacio (Calle Jabonerías, hoy Calle Sagasta).

En algún momento de la historia esos nombres cambiaron de denominación al servicio de posiciones políticas arbitrarias, poniendo en riesgo el patrimonio inmaterial de nuestro municipio.

Puesto que este Pleno ya aprobó una iniciativa en la pasada legislatura para que se priorice el nombre de mujeres en las nuevas calles y espacios públicos, consideramos que conservar las nominaciones históricas también se trata de una propuesta que merecerá el apoyo de la Corporación.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a:

- Elaborar un catálogo de calles, plazas y lugares históricos de la ciudad de Cartagena.
- Promover el desarrollo de mecanismos para la protección del callejero histórico de Cartagena, que incluya, al menos, los nombres de las calles con más de 100 años de antigüedad.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (00:12:00)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Podemos- IUV- EQUO y VOX) y DOCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García)

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (00:14:00)*

**2.7. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CATEDRAL DE CARTAGENA”. (00:15:48)**  
*(Fotos en Anexo)*

Durante la última visita pública a la Catedral de Cartagena nos percatamos que ha sufrido desprendimientos en la fachada que da a la puerta de la calle del Osario.

La peligrosidad de estos hechos resulta evidente a la vista de las fotografías adjuntas, hechos que no pueden esperar a que llegue a buen término el concurso de ideas y, por

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

11 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

consiguiente, la financiación estatal para su puesta en valor

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a comunicar los hechos descritos en la Dirección General de Patrimonio de la CARM con la finalidad de que comine a su propietario, el Obispado de la Diócesis, a adoptar las medidas de seguridad necesarias y le inste a cumplir con lo determinado en el artículo 8.1.a) de la Ley 4/2007, de 16 de marzo.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Noguera (00:16:51)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (00:17:30)*

## **2.8. MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “SUBVENCIONES A PROYECTOS DE MOVILIDAD”. (00:18:58)**

*(Fotos en Anexo)*

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana elaboró la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el 10 de diciembre 2021 y la Estrategia Estatal por la Bicicleta, aprobada por el Consejo el 8 de junio de 2021. Estos instrumentos pretenden avanzar hacia una movilidad sostenible, la promoción de un cambio modal a la bicicleta y el fomento de la vida saludable mediante la movilidad activa en todos los ámbitos.

Esto es bien conocido por este Ayuntamiento y por los colectivos de movilidad sostenible que existen en el municipio. Por ese motivo, creemos que no se pueden dejar pasar ninguna de las ayudas y subvenciones que se ofrecen para lograr el objetivo.

Les proponemos que desde Cartagena se opten a las ayudas descritas en la Orden Ministerial 1131/2022, de 11 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista.

Podrán ser actuaciones subvencionables los proyectos cuyo objeto sea la ejecución de infraestructuras que favorezcan la movilidad ciclista como vías ciclistas segregadas del tráfico de vehículos de motor, sendas ciclables, pasarelas o pasos

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

12 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

superiores que ayuden a dar continuidad a la red viaria ciclable, así como, otras actuaciones dirigidas al fomento de la movilidad ciclista o que contribuyan a la seguridad y comodidad de todas las personas que circulen las vías ciclables.

El proyecto que les proponemos se refiere a la creación de carriles bici en zonas que son necesarias, no sólo ya por la importancia en sí de fomento de la movilidad sostenible, también porque contribuirían a la puesta en valor de los barrios de Los Mateos y Santa Lucía.

En una primera fase, un carril bici desde la estación de autobuses hasta el hospital Santa Lucía pasando por los Mateos en paralelo a la vía del FEVE y atravesando la urbanización Nueva Santa Lucía.

Una segunda fase, aprovechando el anuncio de la reforma integral de la Plaza Molina en el Barrio de Santa Lucía, un carril bici que partiendo del Paseo del Muelle, continuaría por el Paseo Molina, hasta la sede de la FAVCAC, por la Calle Travesía de la Huerta para continuar con el paseo que va sobre la rambla en dirección al IES Santa Lucía (se remodelaría también este paseo) y conectaría con el tramo de carril bici existente en paralelo a la rambla en la zona recientemente urbanizada.

Desde el IES Santa Lucía, una tercera fase, por el que se uniría con otro carril bici que sirva también para llegar al hospital y futura Ciudad de la Justicia; incluso también podría tener continuidad hasta el centro integral de seguridad.

Nuestra intención con esta moción es poner en conocimiento al equipo de Gobierno de unas propuestas que nos han trasladado, que vemos positivas para nuestro municipio y que son compatibles con las subvenciones que acaban de publicarse para esta clase de proyectos de movilidad sostenible.

Puesto que todas las propuestas y proyectos deben estudiarse, solicitamos que se convoque el espacio para debatir estas y otras propuestas.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a convocar a la mayor brevedad posible, la Mesa de Movilidad para estudiar propuestas como la descrita en el cuerpo de la moción, a fin de poder optar a las subvenciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana conforme a la Orden Ministerial 1131/2022 de 11 de noviembre. (Adjuntamos plano de los carriles bici propuestos)

### **2.23. MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO INTEGRAL DE RED DE CARRILES BICI PARA CARTAGENA”.**(00:22:20)





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

El 10 de septiembre de 2021 la Junta de Gobierno Local aprobaba definitivamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Accesible de Cartagena, documento que recoge las propuestas para contribuir a la movilidad sostenible, mediante una serie de programas sectoriales que resulten respetuosos con el medio ambiente, reduciendo las emisiones contaminantes, el consumo de combustibles y los ruidos, y que promuevan la accesibilidad universal.

El PMUS recoge una serie de propuestas en relación con la bicicleta que sin duda son positivas y mejorarían sustancialmente el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, que en otras culturas y países está mucho más desarrollado que en el nuestro.

No obstante, estas propuestas tienen, a juicio del que suscribe, algunas carencias, como es la falta de conexión de la red del casco urbano con el barrio de Los Dolores y con el Polígono Santa Ana a través de las calles Alfonso XIII, Floridablanca, Avenida de Ramón y Cajal y Avenida de Colón, vías que cuentan ya con algunos tramos de carril bici, y que conectan con el centro barrios en los que reside un importante número de vecinos.

Tampoco se incluye el del barrio Peral, para el que se han solicitado fondos europeos, entendiéndose que la vía verde ya es un carril bici, o el de conexión con la UCAM en Los Dolores, recién terminado, pero que tiene apenas 200 metros, sin conectar con nada.

Afortunadamente, el PMUS asume (aunque no lo dice claramente) que los carriles bici estarán estar sobre la calzada y no sobre la acera, como ocurre con muchos de los tramos inconexos que se han venido haciendo en Cartagena. El hecho es que la mayoría de los ciclistas no utiliza los carriles bici que van sobre la acera, puede que por el hecho de que los peatones los invaden sin darse cuenta, o por lo que sea.

Pero por otra parte, el PMUS plantea una serie de soluciones, que a juicio de quien suscribe, y seguramente como piensan las asociaciones interesadas en la movilidad, no tienen mucho sentido y son poco prácticas, como son las siguientes:

- Situación del carril bici entre una banda de aparcamiento de coches en batería y la acera (calles Alfonso X y García Lorca) : Es difícil imaginar que los coches no van a invadir el carril bici, aun sin quererlo.
- Carriles bici bidireccionales en calles de una sola dirección (calles Ramón y Cajal, Juan Fernández, Carlos III y Gisbert): Tal vez sería más práctico dos carriles unidireccionales para las bicis, uno a cada lado. No parece muy práctico un carril de bici bidireccional o dos unidireccionales en una calle de un sentido para los coches, salvo que no haya alternativa; en principio las bicis debe circular en el mismo sentido que el resto de los vehículos.
- Conexión con el Hospital Santa Lucía: Se plantea un carril bici por la mediana de una vía rápida con dos carriles por sentido para los coches, existiendo vías de servicio a ambos lados. ¿Qué pasa cuando se llega a una rotonda? ¿Quién se va a atrever a cruzar los dos carriles para acceder a la mediana? El presupuesto asciende "solo" a 890.000 €.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Lo que sí se echa en falta en este PMUS es el establecimiento de unos criterios generales, un sistema de diseño que permita tomar las decisiones con un criterio claro de cómo proyectar y establecer los carriles bici en la ciudad: si deben ir en la calzada o sobre la acera, cómo deben señalizarse y balizarse, quién tiene prioridad en los cruces, cómo deben cruzar las bicis de un lado a otro de la calzada, etc.

En muchas ciudades del Norte de Europa, donde la bicicleta es un medio más de transporte, y donde muchos ciudadanos la utilizan a diario para sus desplazamientos, no le han dado tantas vueltas al asunto, y sobre todo, no han gastado tanto dinero público. Los carriles bici se implantan mediante una línea pintada en la calzada, unas balizas y un logotipo de bicicleta. Tienen prioridad sobre los coches, casi todas las calles disponen del ellos, y tienen continuidad.

Se buscan soluciones imaginativas, conviven con paradas de autobús y otras zonas reservadas, pero funcionan, la gente usa la bici y circula por carriles bici. Y los coches los respetan. Puede que tengan otra cultura, pero allí la cosa funciona. Aquí seguimos dándole hilo a la cometa, y no tenemos una red de carriles bici interconectados y homogéneos.

Sea porque los ciclistas sienten miedo de ser arrollados por los coches, o sea porque simplemente son vistos como un estorbo para el tráfico, o tal vez sea porque no hay un sitio (léase carril bici) por donde poder circular sin que te vayan pitando los coches, el caso es que seguimos igual que hace diez años. No se ha avanzado apenas nada.

Independientemente de lo que más o menos acertadamente diga o deje de decir o proponer el PMUS, parece obvio que habría que tener un proyecto para hacer de Cartagena una ciudad amiga de la bicicleta. Tenemos una orografía favorable y un clima envidiable, que permite usar la bicicleta durante todo el año. Tenemos una ciudad con un tamaño que permite hacer cualquier trayecto en bicicleta, ahorrando tiempo, dinero, estrés y multas, además de ganar en salud.

Solo falta que el Ayuntamiento se tome en serio el tema y que tenga un proyecto viable a corto plazo para que la ciudad tenga una red de carriles bici que ayude a ver la bicicleta como un medio de transporte barato, seguro, ecológico y saludable.

No hace falta mucho dinero, no se trata de hacer grandes obras, de demoler para volver a construir de otra manera. En muchas calles se pueden hacer carriles bici con pintura de marcas viales y unas sencillas balizas. Eso es lo que han hecho en muchas ciudades europeas y les ha funcionado.

Para ello hay que escuchar a las asociaciones que están implicadas en la movilidad y en la bicicleta, que tienen bastante que decir al respecto, y que además conocen la ciudad. Con ellos se puede llegar a formular un buen proyecto para Cartagena si se quiere.

En todo caso, manifestamos que la implantación de una red de carriles bici en Cartagena no debería suponer, como tampoco debería hacerlo el PMUS, restricciones a la accesibilidad con vehículos privados a ninguna zona de la ciudad, con el fin de no perjudicar al comercio ni a la actividad económica en general.





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno inste al Gobierno Local a abordar un proyecto integral para la implantación de una red de carriles bici en Cartagena que fije los criterios, diseños y soluciones constructivas necesarias, escuchando a las asociaciones implicadas en la movilidad y con un enfoque práctico, con el fin de que el mismo se pueda implantar en un plazo de tiempo y con un coste razonables, para dar una solución definitiva a la movilidad en bicicleta como modo de transporte seguro, barato y saludable.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP), para responder a las dos mociones anteriores (00:29:30)*

***En primer lugar se vota la moción 2.8.***

Sometida a votación la moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

***En segundo lugar se vota la moción 2.23.***

Sometida a votación la moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (00:33:44)*

*Cierra el proponente, Sr. Abad Muñoz (VOX) (00:34:46)*

**2.9. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ANTONIO DE ESCAÑO”.**  
(00:37:14)

En diversas ocasiones desde MC hemos propuesto, y ha sido aprobado por el Pleno, una galería de marinos ilustres y, en particular, la nominación del espacio público que se encuentra entre el antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería (CIM) y la sala Isaac Peral del Museo Naval como Plaza de D. Antonio de Escaño y García de Cáceres.

Escaño fue Teniente General, ministro del almirantazgo y regente del reino.

Se trata de un reconocimiento fundado en los méritos de, probablemente, el más ilustre de los marinos nacido en Cartagena junto con Isaac Peral y Juan Fernández.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

16 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Estamos seguros de que la Armada Española recibirá con agrado una propuesta destinada a honrar su figura con un espacio público destacado y vinculado al Arsenal, el Mediterráneo y el Museo Naval.

Es por ello que el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno insta al Gobierno local a iniciar contactos con la Armada Española, y en su caso la Autoridad Portuaria, para conseguir que el espacio público que se encuentra entre el CIM y la sala Isaac Peral del Museo Naval sea nominado como Plaza de D. Antonio de Escaño y García de Cáceres en justo reconocimiento a este ilustre marino español y cartagenero.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (00:38:40)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por OCHO VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y VOX) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos- IUV- EQUO, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Giménez Gallo (MC) (00:40:26)*

*Por parte del Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (00:42:15)*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:42:37)*

## **2.10. MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE”. (00:43:00)**

Hace apenas unas semanas, el día 2 de diciembre, sale a la luz un nuevo informe del SEPRONA sobre las actuaciones acometidas por la CARM en la balsa Jenny, en El Llano del Beal.

Recordamos que sobre los terrenos contaminados de la Sierra Minera hemos traído numerosas iniciativas, es uno de los grandes focos de contaminación de nuestro municipio y, por tanto, es un problema de salud pública.

El pasado mes de abril se inició una obra por parte de la CARM, encargada a Ferrovial por importe de 815.000 euros. Esta obra se acometió por orden judicial, concretamente por el Juzgado de Instrucción nº4 de Cartagena que concedió un plazo de 20 días para la ejecución inmediata de un sistema de filtro activo de Carbonato Cálcico, indicando que se siguiesen las recomendaciones contenidas en la “guía para la rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros” del ministerio para la Transición Ecológica, fechado en 2019 y con referencias expresas

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

17 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

a la zona minera de Cartagena y La Unión.

Así mismo, el juez ordenó a la Dirección General de Medio Natural de la CARM la instalación de una valla perimetral en la “Balsa Jenny” que impidiera el acceso de personas y fauna al interior del depósito al representar un peligro notable.

Resumiendo mucho, la descontaminación de estos suelos contaminados y balsas, por lo que hemos observado, se realizan a golpe de decisiones judiciales; pero es que encima, lo hacen mal. El informe del Seprona, del que tuvimos conocimiento a través de los medios el pasado 2 de diciembre, es demoledor: "van a provocar un aumento muy importante de la cantidad de agua de escorrentía que se va a infiltrar y va a entrar en contacto con los residuos peligrosos de la balsa Jenny". La Guardia Civil habla de riesgo inadmisibles para la salud de la población y se refiere a la parcela de la balsa Jenny como "vertedero de residuos peligrosos".

Esto en lo referente a la obra en sí, pero es que, además, no se ha procedido, como indica el informe, con el más mínimo sentido común en el movimiento de tierras. En el medio donde mejor está recogida esta información, es en la página de Onda Cero, y se pueden ver las imágenes de los montículos de tierra, sin cubrimiento alguno. El informe del Seprona también pone el acento en esta temeridad: “Estos acopios de tierras contaminadas y residuos peligrosos, suponen un riesgo inadmisibles para la salud de los vecinos del Llano del Beal y el Estrecho de San Gines por exposición como resultado de sus elevadas concentraciones en metales pesados. El hecho de haberlos dejado en estado de abandono sobre la parcela sin compactar, sin ningún tipo de recubrimiento, está provocando que estos sean dispersados por los vientos de Levante hasta alcanzar las viviendas y los espacios públicos de la referida población...”.

Estas son los últimos hechos de los que tenemos conocimiento; pero la descontaminación de la zona es un asunto que se lleva arrastrando durante décadas y quiénes más sufren las consecuencias son, primero los vecinos y vecinas de toda la Sierra Minera, y segundo, el Mar Menor.

Desde 2001 se lleva gastado en la descontaminación y sellado de la Balsa Jenny más de 6,5 millones; el Gobierno Regional sólo actúa cuando intervine la Justicia. La desastrosa restauración de la balsa, sigue contaminando el Mar Menor y su entorno más de 20 años después. La Plataforma de Afectados por los Metales Pesados de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y Ecologistas en Acción ya volvieron a denunciar en mayo de este año, que el Gobierno regional sigue sin disponer del proyecto definitivo de sellado y restauración ambiental del solar de la antigua balsa para evitar el arrastre de residuos mineros por las lluvias y el viento.

Hay motivos para pedir la dimisión del consejero Sr. Luengo, por su incapacidad para afrontar y gestionar la restauración ambiental de la balsa Jenny y entorno. Y hay motivos de sobra para que se pida esta dimisión desde el Ayuntamiento de Cartagena. Los vecinos y vecinas afectados son también cartageneros, la salud es lo primero por lo que se debe velar y por otra parte, no olvidamos que de la recuperación del Mar Menor, también depende la recuperación de nuestros pueblos





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

ribereños.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1.- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir la dimisión o cese del Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por la pésima gestión en las actuaciones de descontaminación de la balsa Jenny que afectan a la salud y seguridad de los vecinos y vecinas cartageneras de El Llano del Beal y Estrecho de San Ginés, y al propio Mar Menor.

2.- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la CARM urgencia y celeridad en la descontaminación de los suelos contaminados de la zona de la Sierra Mínera, empezando por tener un proyecto definitivo para la restauración ambiental de la zona.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (00:48:05)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por OCHO VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Podemos- IUV- EQUO), DOCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y DOS ABSTENCIONES (Grupo VOX).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Abad Muñoz (VOX) (00:49:18)*

*Cierra la proponente, Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (00:49:55)*

**2.11. MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “TRENES ALVIA PARA LA RESTITUCIÓN DE LA LÍNEA CARTAGENA-MADRID”.**  
(00:50:45)

Ante las noticias recientemente publicadas en prensa y en redes sociales, donde el consejero de Fomento, Díez de Revenga, se queja airadamente de que se retrasará mucho el tiempo de viaje en la conexión del AVE con Madrid debido a que habrá que desviar los trenes a Alicante, o las explicaciones que pide Noelia Arroyo sobre el hecho de tener que hacer los molestos trasbordos; MC Cartagena se pregunta ¿qué pasa con la línea Cartagena-Madrid?

Desde MC exigimos un pronunciamiento para que se restituya esta línea ferroviaria que todos, incluida Noelia Arroyo, han olvidado. La propuesta es sencilla; que 2 trenes Alvia nos conecten con Madrid a diario, con una duración del viaje de 4 horas y 6 minutos, menos que el AVE con transbordos y a pedales que nos venden como la panacea.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

19 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Se trata de una cuestión técnicamente posible, que se paró de hacer por las obras del soterramiento en Murcia, y que ahora el PSOE no ofrece.

En estos días el debate en los medios regionales, y no es sorpresa, se centra en la duración del viaje en AVE desde Murcia a Madrid. Pero es que hay que hacer hincapié en que está muy bien explicar, como si fuera novedad, que es el PP quien comprometió para siempre la llegada del AVE a la Región dando un rodeo por Alicante; como se negó siempre al baipás de Beniel, que permitiría que llegaran antes a Cartagena, pero hay que dar un paso más.

Los cartageneros, trabajadores y turistas con salida o destino en nuestra estación no deben padecer el trasbordo obligatorio al que los condenan, simplemente porque nadie defiende a la comarca del Campo de Cartagena salvo MC.

Por todo ello, el concejal que suscribe presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno insta al Gobierno local a que solicite a la administración competente dos trenes Alvia diarios que restituyan la línea ferroviaria Cartagena-Madrid.

### **TRANSACCIONAL DE ADICCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO.**

*Defiende la transaccional la Sra. Nieto Martínez*

Pidiendo al Ministerio la inmediata conexión de la línea Cartagena-Madrid, su posterior electrificación y desdoblamiento y que sea dotada con los trenes que en cada circunstancia garanticen un viaje mas breve.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (00:52:52)*

*Sr. López Martínez (MC) (00:55:02)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Abad Muñoz (VOX) (00:59:56)*

*Por parte del Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (01:01:03)*

*Cierra el proponente, Sr. López Martínez (MC) (01:01:41)*

*Sra. Alcaldesa-Presidenta, por aclaración (01:04:51)*

### **2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “CESIÓN DE**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

20 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## **ESPACIOS COMO AULA DE APOYO A UNA ASOCIACIÓN DE LO CAMPANO”. (01:06:00)**

Lo Campano es uno de los barrios más deprimidos de Cartagena, ahogado por el abandono institucional y la lacra del narcotráfico. Pero en ese barrio hay cartageneros que luchan por salir adelante, y devolver a su vecindad una sensación y una imagen de dignidad y de esperanza.

Una de las herramientas en ese camino es la educación. Dar una salida a niños y jóvenes que les permita salir del círculo vicioso de la marginación y la cercanía a las fronteras de la delincuencia. Y ayudar en la forja y creación de esas herramientas educativas es una de las funciones básicas del ayuntamiento.

En la barriada muchos de sus vecinos luchan por organizarse, y formar redes asociativas que puedan dar un impulso a esos deseos y a esas esperanzas. Uno de esos impulsos, la asociación “Oudar Kalo” para la inmersión e integración del pueblo gitano, tiene interesantes iniciativas para ayudar a niños y jóvenes del barrio a romper las cadenas de la marginalidad y el fracaso escolar, formando pequeñas aulas extraescolares para, a través de la enseñanza y la práctica de la música y la danza, ayudar y reafirmar a los niños en sus tareas escolares e incentivarlos a mantenerse en el sistema educativo hasta la titulación. Y son iniciativas que chocan con el problema de la falta de medios y espacios.

Por todo ello, presento para la consideración del pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno municipal inste al Gobierno local a que busque en Lo Campano espacios de titularidad municipal, o susceptibles de ser alquilados por el ayuntamiento, para ceder su uso a la asociación Oudar Kalo y cualesquiera otra interesada, como aula de formación musical y de apoyo a las actividades docentes.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. García Gómez (01:07:41)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por OCHO VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y VOX) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos- IUV- EQUO, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García)

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. García Sánchez (VOX) (01:11:24)*

*Por parte del Gobierno, Sra. García Gómez (01:13:12)*

## **2.2. MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “DISEÑO, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

21 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES”. (01:14:40)

El mundo occidental está inmerso en una grave crisis energética, y el ayuntamiento de Cartagena debe enfrentarse a ella. Los costes del suministro eléctrico y de combustibles se han disparado, y ello nos obliga a actuar. Como siempre, la reacción instintiva del gobierno municipal es la de crear una empresa mixta, o firmar un contrato a largo plazo, hipotecando los presupuestos municipales durante años a cláusulas y condiciones no siempre del todo transparentes. Y la oposición, crear fantasmagóricas sociedades que, socapa de un fin social, arriesguen la solvencia presupuestaria municipal. Vox tiene claro el camino del sentido común. No enredarse en discusiones sobre tarifas y suministros, sino centrarse en la idea de que ante un aumento del costo, la solución es buscar el ahorro, reducir el consumo para reducir tensiones presupuestarias y, a largo plazo, asegurar un ahorro de gastos al contribuyente.

La solución pasa porque el Ayuntamiento se plantee en serio un proyecto de ahorro generalizado del consumo de energía, calor y agua. Y para eso necesita un proyecto serio de mejora de la eficiencia energética, y la implementación efectiva, sin necesidad de tutelas externas más allá de una asistencia técnica, de medidas que permitan ese ahorro. Vox ya está trabajando en ese proyecto para cuando tomemos las riendas del gobierno municipal, y presentamos como anexo a esta moción un esbozo de pre proyecto de actuación en este palacio consistorial, con la idea de que puede ser ampliado al resto de instalaciones y edificios municipales. Buscamos limitar la demanda de energía, instalar sistemas de desconexión horaria y sensores de movimiento, adaptar la eficiencia lumínica a las necesidades reales, sistemas de aprovechamiento de la luz natural, instalación de luminarias de bajo consumo, sistemas de energía fotovoltaica, pensar en modelos de uso de la energía geotérmica y tecnologías térmicas más eficientes, mejoras en la envolvente térmica, técnicas de reaprovechamiento de aguas grises para el saneamiento, políticas de concienciación y comunicación interna respecto al manejo de los sistemas electrónicos y térmicos.... Estamos abiertos a la participación de todos los grupos interesados en colaborar en este esfuerzo.

Las directivas europeas de los últimos 20 años dejan claro que la eficiencia energética es un objetivo de primer orden, y próximamente nos encontraremos con un nuevo Real Decreto de Certificación Energética de Edificios de Nueva Construcción. Eso debería impulsar al ayuntamiento a desarrollar una política propia de eficiencia energética y ahorro, sin someterse a intereses o necesidades de empresas externas. Y el gobierno municipal dispone de recursos y oportunidades para financiarla. La rehabilitación de edificios públicos es un pilar de la política europea y española. El Ministerio de Transportes ha diseñado, con fondos europeos, un Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Dentro de sus actuaciones se incluyen tipos con incidencia directa en cualquier proyecto de eficiencia energética: mejoras en la eficiencia energética de los edificios, mejoras en materia de consumo y gestión del agua, y mejoras en la conservación y mantenimiento de edificios públicos. Esas actuaciones aparecen como acciones subvencionables, desde el 85% hasta el 100% del coste neto. Es de esperar que en 2023 se abran nuevas convocatorias.

Este ayuntamiento debe aplicarse en el desarrollo de un programa de eficiencia energética de edificios que no pase por entregarlo a empresas o contratistas, hipotecando a

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

22 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

largo plazo los presupuestos municipales. Debemos plantearnos no una regulación tarifaria a corto plazo, que siempre estará a merced de los vaivenes del mercado y las políticas energéticas y que hipotecará las cuentas municipales, sino un ahorro sustancial y real del consumo de electricidad, agua y energía térmica. Ello redundará a largo plazo en una mejora en las cuentas municipales, y en una rebaja al esfuerzo que exigimos al contribuyente a cambio de nuestros servicios. Vox tiene un plan. Estamos abiertos a la colaboración, único camino de salida de la situación actual.

Por todo esto, presento a la discusión y aprobación del pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. Que el pleno inste al equipo de gobierno para que estudie la forma de iniciar un proyecto de mejora de la eficiencia energética del palacio consistorial, con vistas a participar en próximas convocatorias de subvenciones europeas dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos del Ministerio de Transportes.

2. Que el pleno inste al equipo de gobierno que se plantee ampliar ese proyecto de mejora de la eficiencia energética a otros edificios e instalaciones municipales.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:18:25)*

*En el momento de la votación está ausente D. Carlos Piñana Conesa (PP)*

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECINUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, VOX, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García), DOS EN CONTRA (Grupo Podemos- IUV- EQUO) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sr. Piñana).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (01:19:37)*

*Cierra la proponente, Sra. García Sánchez (VOX) (01:22:54)*

### **2.3. MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “EXENCIÓN DE TASAS PORTUARIAS A LA COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA”.**

Retirada por la Sra. García Sánchez.

### **2.12. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “EL INVISIBLE MOSAICO DE ATARGATIS”.**(01:23:54)

*(Foto en Anexo)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

23 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Al margen del aspecto descuidado que presenta el no Parque Arqueológico del Molinete, nos encontramos con el hoy invisible Mosaico de Atargatis que, a fecha de esta moción, presenta el estado de la fotografía adjunta.

Tras una pregunta en el pleno ordinario de 28 de agosto de 2020 se había optado por la limpieza, consolidación de morteros, restitución de lagunas y protección final mediante cubrición con tela antirraíces cubierta con una capa de gravas de mármol blanco y rojo alicante, siguiendo los criterios empleados en parque. De este modo, con la simple retirada de gravas se podría hacer el pertinente seguimiento que permitiese evaluar el estado de conservación en el que se encontraba. Criterio, dicho sea de paso, avalado por el técnico de la Dirección General de Bienes Culturales de la CARM.

Dado el estado que, a 5 de diciembre de 2022 presenta el espacio ocupado por el Mosaico de Atargatis (Anexo 1) y dado el incommensurable valor que el mismo representa, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno a retirar la grava que recubre el mosaico de Atargatis, para comprobar su estado de conservación y con la finalidad de que su preservación para las generaciones futuras sea un hecho cierto.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Noguera (01:25:26)*

*En el momento de la votación está ausente D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar García Sánchez*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, VOX y Podemos- IUUV- EQUO), DOCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sra. García Sánchez).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (01:26:12)*

### **2.13. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PANTEÓN MANUEL PICÓ Y JUAN CRESPO”. (01:26:58)**

En el pleno de 28 de julio de 2022, este Grupo municipal trajo una moción al pleno sobre el mal estado de conservación del Panteón de Manuel Picó y Juan Crespo. Solicitábamos que el Gobierno informase a la Dirección General de Patrimonio sobre la situación de riesgo en la que se encontraba el mencionado elemento protegido con grado 1 por el Catálogo del Plan General vigente. La moción fue desestimada por el

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

24 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Gobierno local argumentando que la Dirección General era plenamente consciente del estado del Panteón y que el Ejecutivo iba a seguir las indicaciones técnicas.

Pues bien, dado que el Gobierno no quería informar, informó esta concejal, y el 14 de noviembre una resolución de la Dirección General da un plazo de seis meses para que el Ayuntamiento adopte las obras de conservación mínimas dado el mal estado de mantenimiento del mencionado elemento.

Este informe, además, especifica que “el titular del Bien es el Ayuntamiento de Cartagena, aunque no ha sido posible valorar la existencia de una concesión o derecho real sobre el Panteón, que pudiera estar vigente. No obstante, el Ayuntamiento de Cartagena ha registrado un Plan Director del Cementerio de Los Remedios y consta como titular del mismo”

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local, dado que el Ayuntamiento no tiene un catálogo de bienes propios actualizado, a solicitar a la Junta Administrativa del Cementerio de Los Remedios (artículos 6, 16, 17, 48 y 49 de la Ordenanza reguladora de los cementerios municipales de Cartagena) que aclare a este Pleno si la propiedad del mencionado panteón es municipal o privada, y si el Gobierno local ha ejercido recurso de alzada a la mencionada resolución, para la que se le daba el plazo de un mes a contar desde el 14 de noviembre.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Noguera (01:29:07)*

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Cristina Pérez Carrasco (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (MC) (01:30:22)*

#### **2.14. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “DEFICIENCIAS BÁSICAS EN SAN ANTÓN”.**(01:33:00)

*(Fotos en Anexo)*

Sólo necesitamos de un simple paseo, acompañado por representantes vecinales, por calles, jardines, plazas y espacios públicos de San Antón para comprobar el abandono al que somete el Gobierno local a este castizo barrio cartagenero.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Resulta evidente que, junto a la necesidad de ejecutar una transformación urbanística, también se requiere una mayor atención de los responsables municipales en distintas cuestiones como el mantenimiento de locales, plazas, vías públicas, limpieza, reasfaltado o accesibilidad. Todo esto haría la vida de los vecinos más agradable en el día a día, evitando la degradación progresiva actual.

En general, la limpieza es deficitaria, situación que se agudiza más en las calles Hermanos Pinzón, Luis Martínez Laredo y otras aledañas a la parroquia de San Antonio Abad.

Los vecinos echan en falta un plan de reasfaltado, de carácter anual, que evite el deterioro del firme, claro ejemplo de ello son las calles Olivo y José Antonio Torres, entre otras.

Además, demandan un paso de peatones en el tramo comprendido de casi un kilómetro entre el Escudo y la rotonda de la Rambla de Sebastián Feringán.

En relación al acerado se debe actuar de forma urgente ante los graves problemas de accesibilidad existentes en el barrio, dificultándose el acceso a establecimientos y locales a personas con dificultades de movilidad, siendo claro ejemplo de ello el propio acerado del Casino. Por cierto, este local necesita de una actuación urgente por la existencia de goteras, grietas y humedades.

Las pocas plazas existentes en el barrio están olvidadas, tanto por la ausencia de mantenimiento como de equipamientos. De esta forma, la plaza Mula precisa de una mayor limpieza, de la reposición de bordillos en parterres, de escarda y la mejora de la iluminación.

Otra plaza, situada en la calle Juglar Abad, presenta un aspecto desolador después de la eliminación de su arbolado y de haber dejado dos grandes toconos.

Igualmente, la ubicada entre las calles Alfonso VI y Jura de Santa Gadea necesita ser equipada de juegos infantiles, además de precisarse un repaso de soldadura y pintura del vallado existente, así como la ampliación del mismo en un tramo de la calle Alfonso VI, en beneficio de la protección de los niños, además de la reposición de papeleras, la escarda del arbolado, etc.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar respuesta a las necesidades básicas expuestas en el cuerpo de la moción, que han sido demandadas por los vecinos de San Antón y comprobadas in situ por este Grupo municipal.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:36:10)*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

26 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:37:38)*

**2.15. MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO DE CAMPING CARTAGONOVA”. (01:38:45)**

*(Fotos en Anexo)*

Nuestro grupo ha visitado a los vecinos y vecinas de Bahía Bella y tras escucharlos y visitar la zona, traemos esta propuesta, que consiste en una adecuación de los terrenos del anterior Camping Cartagonova, que permanece cerrado y abandonado desde el año 2012.

Sabemos que el terreno es propiedad privada, pero su mal estado y abandono perjudica a los vecinos y vecinas de la zona de Bahía Bella y de la Arboleda.

Les adjuntamos imágenes, de las en otro tiempo instalaciones, en las que se aprecia el estado de abandono al que nos referimos.

Sugerimos que se actúe igual que con los solares abandonados. Que se requiera al propietario para adecuar y limpiar el terreno, y si finalizado el plazo no lo hiciese, que se acometa por parte del Ayuntamiento de forma subsidiaria.

Las fotos hablan por sí solas, como siempre que traemos situaciones de abandono en barrios y diputaciones, la importancia y la urgencia de tomar medidas, no es solo por cuestiones de estética; si no, primordialmente, por cuestión de seguridad (hay niños que pueden sufrir accidentes, y caídas, zona piscina) y de salud pública (nos confirman que utilizan el lugar para cambio de aceite de los vehículos, como escombrera y hay hasta amianto retirado y dejado allí). Mención aparte merece el estado de la vegetación: ramas caídas y sin retirar por nadie, matorrales en los que, según nos indican, la fauna que prolifera no es la deseada (ratas, culebras, plaga de mosquitos).

En definitiva, reclamamos acciones para garantizar la seguridad y salubridad de las personas que viven en la zona de Bahía Bella y La Arboleda.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salubridad en los terrenos del antiguo Camping Cartagonova ya que su abandono actual repercute en las personas que viven

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

27 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

en la zona.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (01:40:46)*

*En el momento de la votación están ausentes, D<sup>a</sup> Isabel García García (MC) y D. José López Martínez (MC).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra la proponente, Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (01:42:24)*

**2.16. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “DEFICIENCIAS EN LA PISTA DEPORTIVA DEL PARQUE ANTOÑARES”. (01:43:06)**

*(Fotos en Anexo)*

*Defiende la moción el Sr. Pérez Abellán.*

Este Grupo municipal ha recibido las quejas de vecinos de la zona de Los Barreros, alertando del estado en el que se encuentra el Parque Antoñares, sito en esta barriada.

En concreto, nos referimos al deplorable estado de la pista deportiva que se encuentra en el interior del recinto y que, tras el vencimiento de la última concesión administrativa de la cantina que se encuentra junto a estas pistas, está empeorando más si cabe.

Las deficiencias son incontables: la maleza campa a sus anchas; el vallado de la pista se encuentra destrozado; los accesos rotos; los focos sin funcionamiento y desorientados; canastas y porterías más que oxidadas; agujeros cilíndricos en el centro de la pista que suponen peligros para los jóvenes que se concentran a diario para intentar jugar en la pista, y un largo etcétera de tareas por hacer.

La falta de mantenimiento es, por tanto, más que notoria. Los vecinos claman por algo de atención a esta pista y es una tarea urgente, ya que el abandono no sólo es una cuestión de estética, sino algo que pone en cuestión la integridad física de todos los usuarios.

Por otro lado y gracias al club deportivo que tiene allí su sede social, sí existe un uso y mantenimiento mínimo en estas pistas de petanca, algo que deja en evidencia la falta de actuación de la propiedad municipal, es decir, del Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

28 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local y, en concreto, a la Concejalía de Deportes, a actuar con urgencia en la pista deportiva sita en el interior del Parque Antoñares, en la barriada de Los Barreros, resolviendo de forma urgente todas las deficiencias de vallado, pavimento, iluminación y falta de mantenimiento descritas en el texto expositivo de esta moción.

*Primer turno de Intervenciones:  
Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (01:45:09)*

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Aurelia García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:46:07)*

## **2.22. MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “MUSEALIZACIÓN DEL SUBMARINO S62 TONINA”. (01:47:07)**

El S-62 Tonina es un submarino diesel-eléctrico de la clase Daphne, conocida en España como clase Delfín que fue utilizado por la Armada española entre los años 1973 y 2005. Durante sus 32 años de servicio participó en diversas maniobras nacionales e internacionales, recorrió más de 200.000 millas navegadas, hizo más de 31.000 horas de inmersión y sirvieron en este submarino más de mil marineros. En el momento de su retiro era el submarino que más tiempo había prestado servicio en la historia del Arma Submarina Española, superando a su predecesor el Delfín (S-61).

Tras su retirada del servicio se encuentra en un dique seco de Navantia, conservándose su interior en buen estado al haberse sellado las escotillas. Desde el año 2015 se vienen estudiando y proponiendo proyectos para su puesta en valor, por lo cual la Armada parece que está dispuesta a la cesión del submarino a la ciudad de Cartagena, siempre que exista un proyecto viable.

En 2018, aprovechando el éxito como buque museo del submarino de la misma clase Delfín S-61 anclado en Torrevieja, que en sus diez primeros años como museo recibió un millón de visitantes, se debatió en este Ayuntamiento convertir al Tonina en un reclamo turístico y cultural. En 2020 se estaba estudiando que el S-62 Tonina podría acabar de buque museo en Cartagena, y en 2021 se propuso situarlo en la plaza del CIM, frente al submarino de Peral.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

29 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

En febrero de 2020 era el Almirante Jefe de Apoyo Logístico, Aniceto Rosique, quien anunciaba la decisión de que el submarino Tonina se ubicaría junto a la Cola de Ballena en el puerto de la ciudad. Para este proyecto se realizó una infografía animada, según la cual la nave quedaría en un dique seco en la dársena de botes del puerto de Cartagena y sería visitable desde el exterior. Sin embargo, esta ubicación parece descartada, dados los problemas técnicos que tiene la cimentación en el fondo marino.

Otra propuesta que se ha barajó en su momento era el traslado del submarino Tonina en el puente de Mompeán (Santa Lucía) con la idea de enmarcar el puerto entre dos submarinos, el Tonina y el Peral.

Y otra opción sería, bastante más económica que los mencionados proyectos, y tal como se ha hecho con el S-61 en Torrevieja, dejarlo a flote junto al muelle y hacerlo visitable por el público. Pero esta posibilidad también debería ser descartada, ya que la imposibilidad de mantenimiento del casco en el agua ha hecho que el submarino acabe reposando sobre el fondo del puerto.

La situación es que el submarino no puede seguir más tiempo esperando su destino y existe la oportunidad que sea rescatado y puesto en valor como elemento atractivo dinamizador del turismo de Cartagena.

En todo caso, sea cual sea la forma y la ubicación definitiva, y aprovechando el impulso que la Autoridad Portuaria de Cartagena está dando al entorno del puerto, parece que va llegando el momento de que administraciones responsables, incluyendo al Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y la propia Autoridad Portuaria, tomen una decisión y recaben la colaboración de empresas como Navantia, Repsol y otras entidades sociales para la puesta en valor y musealización de este valioso patrimonio industrial.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente **MOCIÓN**:

1. Que la Junta de Gobierno Local junto con otras administraciones implicadas como la Comunidad Autónoma, la Autoridad Portuaria, empresas como Navantia y Repsol y demás entidades sociales que puedan colaborar, apoye y colabore con un proyecto para la ubicación definitiva y puesta en valor del submarino S-62 Tonina, como elemento dinamizador del turismo en Cartagena.
2. Que el Ayuntamiento de Cartagena inste a la Comunidad Autónoma y a los grupos políticos de la Asamblea Regional a la inclusión en sus presupuestos para 2023 de una partida para colaborar económicamente a la musealización y posterior traslado del submarino.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (01:51:56)*



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

*En el momento de la votación están ausentes, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez (MC) y D. Álvaro Valdesueiro Correa (MC)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. Abad Muñoz (VOX) (01:52:56)*

*Sra. Alcaldesa-Presidenta, por aclaración (01:53:58)*



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

**2.17. MOTIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA “SOLICITAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL BELENISMO COMO MANIFESTACIÓN REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”. (01:57:20)**

*Defiende la moción el Sr. Piñana Conesa*

El Grupo Municipal Partido Popular del ayuntamiento de Cartagena, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Moción:

En el B.O.E de 3 de enero de 2022 aparece publicado, por parte de la Dirección General de Bellas Artes, el inicio del expediente para la declaración como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Belenismo, por concurrir las circunstancias previstas en las letras a), b) y c) del artículo 12.1 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para Salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial.

Posteriormente, en el BOE de 15 de junio, es publicado el R.D 481/2022 de 14 de junio por el que se declara al Belenismo como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Entre los motivos que han originado esta declaración destacan:

- El Belenismo trasciende lo estrictamente religioso para encuadrarse en una dimensión cultural, convirtiéndose así en un hecho sociológico. Es muestra de una identidad colectiva, presente prácticamente en toda España.
- Entre sus valores culturales, destaca su contribución a la transmisión de conocimiento de la cultura popular, mostrando oficios tradicionales y modos de vida a veces ya desaparecidos, así como la preservación de oficios artesanales especializados y su dimensión económica y productiva.
- El Belenismo comprende tanto al arte de fabricar las figuras del Belén por parte de sus artesanos, como al colectivo especializado que lo arma.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

A este expediente se han sumado ayuntamientos de varias localidades de toda España, aunque curiosamente, en la CCAA de la Región de Murcia que es cuna de artesanos y de belenistas, solamente se ha sumado el Excmo. Ayto. de Fuente Álamo.

#### PROPUESTA DE ACUERDO.

Solicitamos a todos los grupos políticos apoyen la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a la Declaración del Belenismo como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

#### **2.18. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SERVICIOS PENDIENTES EN EL HOSPITAL SANTA LUCÍA”. (00:00:00)**

*Defiende la moción el Sr. López Martínez*

Para el Grupo municipal MC Cartagena cuando se habla de Sanidad no se hace de números, sino de vidas.

Una de las especialidades de la que carecemos en nuestra área de Salud es la Neurocirugía, a cuya importancia nos acercamos a través de su definición:

*“La Neurocirugía es una disciplina de la medicina y una especialidad médica de carácter quirúrgico que se ocupa del estudio y tratamiento (esto es, la prevención, diagnóstico, evaluación, terapéutica, cuidado intensivo y rehabilitación) de las enfermedades quirúrgicas o potencialmente quirúrgicas del sistema nervioso central, periférico y autónomo, así como del manejo operatorio y no operatorio del dolor, cualquiera que sea la edad del paciente”.*

Pero no sólo para eso, también para prevenir consecuencias graves y diagnosticar qué está ocurriendo en el organismo. Por ejemplo, si ha tenido un accidente o se ha dado un golpe en la espalda, el cuello o en la cabeza y tiene dolores.

Esto refuerza la idea de la importancia de esta especialidad, ya que ante un traumatismo grave puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Conviene recordar asimismo que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los estándares de cobertura en Neurocirugía son de un neurocirujano por cada 100.000 habitantes.

En el hospital de Santa Lucía no existe la especialidad de Neurocirugía, así que puede suceder (de hecho, lamentablemente ya ha sucedido) que una persona sufra un atropello a las nueve de la mañana, sea derivado al Hospital de Santa Lucía a esa hora e ingresa en el hospital Virgen de la Arrixaca a las 12, dónde ya no pudieron hacer nada por



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

salvar la vida. Una vez más, la diferencia entre la vida y la muerte dista de 50 kilómetros.

Por lo anteriormente expuesto, y porque no queremos que la carencia de este servicio nos cueste tantas vidas como nos costó la ausencia de la Unidad de Hemodinámica que se demoró durante 10 años, reclamamos el respaldo del Pleno para exigir al Gobierno murciano la puesta en marcha de este servicio.

Como también resulta inaplazable que desde el Gobierno regional se dé cumplimiento a las diversas promesas efectuadas sobre la puesta en marcha de servicios como Cirugía Torácica, así como las unidades de Grandes Quemados y Cáncer Hereditario.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Ejecutivo regional a que, a través de la Consejería de Salud, se determine, a la mayor brevedad, la creación de la Unidad de Neurocirugía en el Hospital Universitario de Santa Lucía, dotándolo de los recursos necesarios, así como del resto de servicios prometidos desde la administración autonómica durante los últimos años y que nunca se han convertido en realidad como Cirugía Torácica, Grandes Quemados y Cáncer Hereditario.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:03:37)*

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Cierra el proponente, Sr. López Martínez (MC) (02:03:57)*

## **2.19. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACCESO RODADO AL CASTILLO DE LOS MOROS”. (02:04:14)**

*(Fotos en Anexo)*

*Defiende la moción el Sr. Valdesueiro Correa*

El 5 de noviembre, durante una reunión del Consejo Asesor del Patrimonio, la Plataforma en Defensa del Castillo de los Moros trasladó a la administración local que, entre las prioridades para evitar la expoliación del monumento, se prohibiera el acceso rodado al castillo.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

33 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

En el pleno de 26 de noviembre de 2020 se aprobó una moción sobre este punto, instando al Gobierno local a colocar una señal informando a los ciudadanos de la prohibición del tráfico rodado en esa zona, salvo para vehículos de emergencia, incurriendo en infracción administrativa quien incumpla la misma.

El concejal transfuga Torralba respondió indicando que está todo integrado en un espacio general de espacios libres; que el Ayuntamiento no tiene competencias para aplicar el artículo 49 de la ordenanza municipal de tráfico al no existir una red viaria y que el acceso desde el Paseo de las Delicias lindaba con una parcela particular.

No obstante, se aprobó la moción para ver de qué forma se podía reconducir la situación, remarcando, además, que “ya estaban trabajando en ello”, amén de ejercer sus labores de vigilancia.

Pues bien, el 21 de noviembre de este año, el acceso al Castillo de los Moros presentaba el aspecto que se muestra en las fotografías adjuntas.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a informar de los avances que se han realizado en estos dos años para dar cumplimiento a la moción aprobada en el pleno de 26 de noviembre de 2020 que debía limitar el acceso rodado al Castillo de los Moros con el fin de evitar estos hechos.

*Primer turno de Intervenciones:  
Por parte del Gobierno, Sr. Torralba Villada (02:06:11)*

*En el momento de la votación está ausente, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP).*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales presentes en la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra el proponente, Sr. Valdesueiro Correa (MC) (02:07:15)*

**2.20. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “TERMINACIÓN DEL EMA CABEZO VENTURA Y FIRMA DEL CONVENIO DE USO PARA EL TIRO CON ARCO”. (02:08:43)**

*Defiende la moción la Sra. García García*

El pasado mes de octubre este Grupo municipal presentó iniciativa en el Pleno solicitando la culminación de la instalación deportiva de tiro con arco en Cabezo





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Ventura, junto a Los Camachos, así como la aprobación y firma de un convenio de uso entre el Ayuntamiento y los clubes deportivos solicitantes: Club 'ADARMA' y Club 'Ciudad de Cartagena'.

Esto sucedió tras numerosos escritos, reclamaciones, peticiones de reunión, etc. presentados por registro por parte de estos colectivos. Lo cierto es que, a consecuencia de los continuos retrasos en las obras y de la aprobación del necesario convenio de uso, este proyecto no parece nunca terminar ni llegar a buen puerto.

Terminar de instalar la protección para flechas, reponer todo lo robado por el abandono de las obras, aprobar el convenio (con las salvedades legales que sean necesarias), homologar la instalación y dejar de poner trabas e impedimentos, se ha convertido en una cuestión urgente al objeto de ayudar y fomentar esta modalidad deportiva practicada por muchos cartageneros.

Tras aprobar la iniciativa presentada por este Grupo y ver que apenas se ha podido avanzar en este sentido, los clubes claman por una solución definitiva y es por ello que nos vemos en la obligación de volver a presentar esta moción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Gobierno municipal avance en la redacción, aprobación y firma del convenio de colaboración entre la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena y los clubes deportivos implicados en el escrito mencionado.

Asimismo, que la Concejalía de Deportes realice urgentemente las tareas necesarias para terminar y ceder la instalación a los clubes deportivos interesados.

*Primer turno de Intervenciones:  
Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (02:10:30)*

*En el momento de la votación están ausentes, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP) y D. Juan Pedro Torralba Villada.*

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECIOCHO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, VOX y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y CUATRO ABSTENCIONES (Grupo Podemos- IUV- EQUO y Ausentes: Sra. Nieto y Sr. Torralba).

*Segundo turno de Intervenciones:  
Cierra la proponente, Sra. García García (MC) (02:11:08)*

## **2.21. MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

35 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 78



FIRMADO POR

Alicia García Gómez  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

Noelia María Arroyo Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## “NECESIDAD DE MANTENER EL REGISTRO EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO”. (02:11:32)

*Defiende la moción el Sr. Giménez Gallo*

En el mes de octubre, mi compañero Enrique Pérez Abellán mostraba la preocupación de MC Cartagena porque el Instituto de Acción Social (IMAS) iba a dejar de prestar el servicio de información y registro. Las deficiencias en el servicio se subsanarían acudiendo al edificio Foro.

Sin embargo, este edificio, a finales de mes, dejará de prestar el servicio de información presencial y éste será sustituido por el servicio de información telefónica 36200 (si es llamada gratuita) o 012 (si la llamada tiene asociado un coste, lo que iría en perjuicio del usuario por el tiempo de espera). Este teléfono no está destinado a dar información, sino cita previa. Por lo tanto, suprimen la información presencial. Más adelante, las citas las asignará una máquina.

Esta circunstancia nos parece muy importante porque lo que hará será aumentar la discriminación, aún más, debido a la brecha digital. De esta forma, los usuarios pierden un servicio.

Pero lo que aún resulta más grave es la dificultad de conseguir una cita, ya que el registro cada vez tiene una mayor carga de trabajo. Cuando el servicio está a pleno rendimiento hay cinco personas que, a todas luces, son insuficientes ante la centralización del registro en el edificio Foro (IMAS, SEFCARM).

Éste es el motivo por el que cuando llamas por teléfono, a pesar de comentar la urgencia de tu situación, la operadora después de un tiempo de espera termina diciéndote que no hay cita.

La situación que sufrimos ‘choca’, por utilizar un eufemismo, con la realidad del despliegue de la administración regional en la principal ciudad al otro lado del puente de la Cadena, ya que allí será difícil no conseguir cita, porque tienes siete oficinas de asistencia en materia de registros (con un mínimo de 3 puestos por registro)

- Oficina de Asistencia en Materia de Registros Infante (Registro General)
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros Juan XXIII (Consejería Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias)
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros La Fama 3 (Consejería de Mujer; Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia. Vicepresidencia).
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros San Cristóbal (Consejería Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía)
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros Santoña (Consejería Fomento e Infraestructuras)
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros (Servicio Murciano de Salud)
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros Teniente Flomesta (Consejería Economía, Hacienda y Administración Digital)

Y 32 oficinas de información especializada:

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

36 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

- Oficina de Información Especializada de la Consejería de Salud
- Oficina de Información Especializada de Menor y Familias
- Oficina de Información Especializada de Movilidad Internacional y Turismo-Joven (OMIT)
- Oficina de Información Especializada de Vivienda
- Oficina de Información Especializada del Centro de Documentación e Información (CEDI)
- Oficina de Información Especializada Europe Direct Región de Murcia
- Oficina de Información y Tramitación Especializada de la ATRM en Murcia (Antes OCAE de la Oficina de Atención al Contribuyente y Colaboradores Sociales)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada de la Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada de la Dirección General de Energía, Actividad Industrial y Minera (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada de Transportes
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del BORM (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del CEIS
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del ICA (Instituto de Industrias Culturales y de las Artes)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del ICREF
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del IMAS en Alonso Espejo (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del IMAS en Greco (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del IMA en Juan XXIII (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SEF en Murcia SUR (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SEF en Murcia-Este (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SMS Área I Hospital Virgen de la Arrixaca (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SMS Área VI Hospital Morales Meseguer (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SMS Área VII Hospital Reina Sofía (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SMS Gerencia 061 (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada del SMS Hospital Psiquiátrico Román Alberca (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada en la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía (OCAE)
- Oficina de Información y Tramitación Especializada Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR)
- Oficina de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos (Caja de Depósitos)
- Oficina de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración Aguas Residuales (ESAMUR)
- Oficina del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)
- Oficina del Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia (ICA)
- Oficina del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)
- Oficina Especializada y de Asistencia en Materia de Registros Educación

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

37 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena manifiesta su rechazo al desmantelamiento del Registro e Información al ciudadano ubicado en el edificio Foro, por el perjuicio que supone para los usuarios. Asimismo, reclama que se dote con más personal esta oficina, la única en materia de registro de la CARM en nuestro municipio.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sra. Pérez Carrasco (PP) (02:13:53)*

*En el momento de la votación están ausentes, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP) y D. Juan Pedro Torralba Villada.*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Podemos- IUV- EQUO y VOX), ONCE EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y DOS ABSTENCIONES (Ausentes: *Sra. Nieto y Sr. Torralba*)

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sr. Giménez Gallo (MC) (02:15:15)*

*Por parte del Gobierno, Sra. Pérez Carrasco (PP) (02:16:59)*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (02:17:53)*

## **2.24. MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “APERTURA DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE ITS Y VIH DE CARTAGENA”. (02:18:48)**

El pasado 1 de diciembre volvió a conmemorarse el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Ese día, como de diversas maneras ha realizado en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento de Cartagena se “unió”, tal y como dice literalmente en la página web del Ayuntamiento, a esta conmemoración iluminando de rojo la fuente del submarino Peral ubicada en el Paseo Alfonso XIII. De igual modo, es habitual que miembros del Gobierno muestren su apoyo a las concentraciones organizadas por el Colectivo Galactyco en localizaciones como el propio monumento erigido en la calle Capitanes Ripoll para resaltar, según fuentes municipales, ‘la importancia de la información y la prevención para combatir esta enfermedad’.

Sin embargo, la mera manifestación de unirse a una determinada reivindicación o los apoyos a las mismas no son suficientes para paliar las necesidades en la lucha contra el SIDA en nuestro municipio, ayudar a quienes han contraído la enfermedad o para prevenir que la incidencia de positivos de VIH siga creciendo como lo ha hecho en los





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

últimos años.

Desde hace años este mismo grupo municipal ha traído en diversas ocasiones mociones y preguntas sobre la reapertura de la Unidad de Tratamiento, Diagnóstico y Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH de Cartagena. Sin que, por desgracia se haya avanzado lo más mínimo. Como decíamos, ‘las uniones’ y los apoyos no son suficientes, sino que deben ir acompañados de acciones y de respuestas a la ciudadanía.

Ante la necesidad y la urgencia de reabrir los servicios de tratamientos, diagnóstico y prevención de ITS y VIH que atiendan de manera adecuada a la población, este Gobierno Local debe actuar. Y, a pesar de las negativas puestas en algunas ocasiones, existen ejemplos y evidencias de que, en el marco de las competencias municipales, se puede hacer mucho más de lo que se hace. Un solo ejemplo, y cercano geográficamente, es el Murcia Checkpoint, ubicado como su nombre indica en el municipio de Murcia, y que es un centro asistencial municipal de Salud Pública de detección precoz del VIH y otras ITS.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a cumplir con todos los acuerdos ya adoptados previamente para que, con carácter **urgente**, se produzca la **apertura** de la Unidad de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual en Cartagena con un servicio de lunes a viernes y con personal que sólo preste servicio en Cartagena y su comarca para garantizar la adecuada calidad asistencial que se requiere.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a que, en el marco de sus competencias, abra un centro asistencial municipal de Salud Pública de atención y detección precoz del VIH y otras ITS.

*Primer turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Noguera (02:21:34)*

*En el momento de la votación están ausentes, D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP) y D. Álvaro Valdesueiro Correa (MC).*

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECIOCHO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos- IUV- EQUO, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y CUATRO ABSTENCIONES (Grupo VOX y Ausentes: Sra. Nieto y Sr. Valdesueiro).





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

*Segundo turno de Intervenciones:  
Sra. Nicolás García (Podemos-IUV-EQUO) (02:24:10)  
Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Noguera (02:26:45)*

*Siendo las 11:07 horas y según lo acordado en Junta de Portavoces, se realiza un receso reanudándose la sesión a las 11:50 horas.*

### 3.- PREGUNTAS

#### **3.2. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “BANDERA DE LA PROVINCIA MARÍTIMA”.**

¿En qué estado se encuentran las gestiones para que la bandera de la provincia marítima de Cartagena ondee en el Puerto y cuándo calculan que se producirá el izado?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP)*

#### **3.3. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “BIORESIDUO”. (02:28:01)**

¿Se ha efectuado ya el cálculo –o su estimación- del coste de la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular en materia de bioresiduo y las nuevas tasas que habrán de satisfacer los ciudadanos y, en caso afirmativo, a cuánto ascienden en cómputo anual y en qué forma jurídica se gestionará este servicio?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (02:28:18)*

#### **3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “FERIAS GASTRONÓMICAS”. (02:29:10)**

¿A cuántas ferias gastronómicas ha asistido el Ayuntamiento de Cartagena en 2022, cuales son y qué cantidad ha costado la participación en cada una de ellas?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (00:00:00)*

#### **3.5. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “OBRAS DE LA CONCESIONARIA DEL AGUA”. (02:29:38)**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

40 / 78



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

¿Cuándo se nos remitirá a los grupos el informe sobre los procedimientos de adjudicación de las obras que lleva a cabo o licita HIDROGEA y su grado de cumplimiento del pliego de la concesión y la Ley de Contratos comprometido en la sesión de la comisión de Seguimiento de 30 de noviembre de 2022?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (02:29:54)*

**3.1. PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “MERCANTIL LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTOS AYALA”. (02:30:15)**

¿Por qué de forma urgente llama a la mercantil Limpiezas y Mantenimientos Ayala cuando le consta la no renovación de la misma en diversos trabajos por insatisfacción, por no decir incumplimiento cuando existen otras muchas empresas de este sector en Cartagena que han sido contratadas para hacer lo que esta mercantil no ha hecho y lo hace por la vía del contrato menor cuando es una necesidad repetitiva contraviniendo lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:30:48)*

**3.6. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “VERTEDERO MUNICIPAL”. (02:32:14)**

¿En qué estado se encuentran las acciones anunciadas para poner en marcha un nuevo vertedero, cuándo se calcula que fructifiquen y de qué manera concreta se financiará la actuación teniendo en cuenta que LHICARSA finaliza contrato en 2030 –si no antes-?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (02:32:28)*

**3.7. PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “AMPLIACIÓN CONSERVATORIO DE MÚSICA”. (02:33:00)**

Durante esta legislatura se han debatido en este salón de Plenos, iniciativas encaminadas a la necesaria ampliación del Conservatorio de Música de Cartagena.

Pasan los años, los meses y la realidad es que, a pesar de las promesas de cesión de suelo municipal, que no se ha producido, la CARM no ha dado ningún paso para ejecutar este proyecto. La propia directora del centro se sorprende por la ausencia de actuaciones en lo que considera, y nuestro grupo también, es una prioridad.

Recordamos las carencias que mantiene el centro actual: aulas pequeñas, falta de





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

espacio para el aumento de alumnos, que interfiere en una educación de calidad como se merecen los más de 700 estudiantes y 100 profesores del Conservatorio.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA**:

¿En qué estado se encuentran las gestiones para ejecutar la anunciada ampliación del Conservatorio de Música de Cartagena?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:33:56)*

**3.8. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “APARCABICIS EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”. (02:34:34)**

¿Se prevé instalar los aparcabicis en edificios municipales aprobados por el pleno antes del final de la legislatura?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:34:44)*

**3.9. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ARCHIVO MUNICIPAL”. (02:35:25)**

¿Hasta qué fecha concreta ha sido concedida la prórroga para el mantenimiento del Archivo Municipal en su ubicación anunciada en el mes de agosto?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Piñana Conesa (PP) (02:35:35)*

**3.10. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LICITACIÓN PUESTOS EN MERCADO DE GISBERT”. (02:36:10)**

¿Se prevé publicar antes del final de legislatura el procedimiento que garantice la igualdad y libre concurrencia para la ocupación de puestos en el mercado de Gisbert como aprobó este pleno y en qué punto concreto se encuentra dicho expediente y las negociaciones que estaba llevando a cabo el Sr. Padín con algunos empresarios?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:36:34)*

**3.11. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LOCAL DE MAYORES Y OMITA DE SANTA ANA”. (02:37:42)**

*(Fotos en Anexo)*



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

El local municipal de Santa Ana, compartido por el Club de Personas Mayores de la localidad y la OMITA, viene presentando desde hace año y medio deficiencias que se han agudizado progresivamente, lo que provoca el deterioro de la edificación.

En MC no entendemos que, siendo concedor el Ayuntamiento de los desperfectos existentes, no se aporte solución alguna ante esta situación.

Por un lado, el aire acondicionado sólo está funcionando al cincuenta por ciento al no prestar servicio al Salón de Usos Múltiples, ya que sólo lo hace a las dependencias de la OMITA y la recepción, una deficiencia que acumula más de una año sin darle solución.

Por otra parte, las humedades y manchas con desconchados de pintura son visibles en parte de su techo, existiendo algunas goteras en el vestíbulo de recepción, producido todo ello, presuntamente, por filtraciones desde la terraza del edificio.

Por último, el despacho de la OMITA también sufre filtraciones por sus ventanas cuando la lluvia viene del norte al edificio, pues sus juntas no deben estar bien selladas y el deslizamiento del agua se filtra por el marco, bufando la pintura.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuánto tiempo más va a tardar el Gobierno en solucionar las deficiencias expuestas en el cuerpo de la pregunta, al objeto de evitar que se deterioren aún más las instalaciones?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. García Gómez (02:38:38)*

**3.12. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA”. (022:40:18)**

*Formula la pregunta el Sr. Valdesueiro Correa*

El 25 de febrero de 2021 se aprobó una moción sobre la actualización del inventario de bienes propios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena con la finalidad de cumplir con los requisitos de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en cuanto a registro y transparencia. La concejal responsable, tras varias conversaciones, me hizo saber la dificultad de cumplir la misma por la falta de personal y medios en su área.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Se ha asignado en los presupuestos municipales de 2023 alguna partida concreta para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre?



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:41:04)*

**3.13. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO DE LEY BIT”. (02:42:58)**

*Formula la pregunta el Sr. Valdesueiro Correa*

El 14 de marzo de este año la prensa regional se hizo eco del inicio de la tramitación de un nuevo proyecto de ley sobre el Bien de Interés Turístico (BIT).

Esta novedosa figura incluiría a aquellos bienes turísticos de la Comunidad representativos del patrimonio cultural, histórico, gastronómico, etnográfico o natural que sean susceptibles de generar corrientes turísticas y contribuyan al desarrollo económico, social o medioambiental de la Región.

El anuncio se acompañó de una fotografía del Consejero de la CARM y la alcaldesa de Cartagena brindando con un asiático.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿En qué punto se encuentra, actualmente, la tramitación del mencionado proyecto de ley sobre los Bienes de Interés Turístico?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Pérez Carrasco (PP) (02:43:40)*

**3.14. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA”. (02:44:44)**  
*(Fotos en Anexo)*

*Formula la pregunta el Sr. Valdesueiro Correa*

Hace un mes, la Asociación Cartaginense registró una solicitud de resolución a la alcaldesa del PP del siguiente tenor literal.

“Que dado que el acuerdo de rehabilitar el edificio principal del Monasterio de San Ginés de la Jara goza de la ejecutividad y eficacia plena que le otorgan los artículos 38 y 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que conste pronunciamiento alguno en vía jurisdiccional sobre suspensión de este o cualquier otro acuerdo o conjunto de acuerdos de la actuación integrada, dicha ejecución está avalada por las sentencias del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) 141/2016 y 267/2022 y corresponde al gobierno municipal la ejecución de las mismas.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Resuelva motivadamente (artículo 21 de la Ley 39/2015, 1 de octubre) requerir a Hansa Urbana la ejecución inmediata de las obras en los términos de la licencia concedida el 4 de abril de 2007 con la finalidad de avanzar conforme a lo determinado en el apartado tercero de la resolución de 27/04/2012 y se giren, con la finalidad de comprobar que las obras en el ámbito de la licencia UBMA 303/2007 se están realizando, visitas de inspección quincenales levantándose el acta correspondiente”.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Piensa resolver expresamente en plazo el Gobierno municipal esta solicitud que, además está avalada por los servicios jurídicos de gestión urbanística, o se cobijará en el silencio administrativo para no dar cumplimiento a dos sentencias del TSJ?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (02:46:14)*

**3.15. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CENTRO DE DÍA DE LA PALMA”. (02:46:38)**

Tras la respuesta dada por el Gobierno local el 4 de octubre a la pregunta de MC Cartagena sobre la situación administrativa del Centro de Día de La Palma, han pasado algo más de dos meses y solo este Grupo tiene conocimiento, una vez que ha examinado los presupuestos regionales de Servicios Sociales, que se consigna una partida de 150.000 euros con código de proyecto ‘50805’ al Ayuntamiento de Cartagena para la redacción del proyecto de construcción de una residencia pública de personas mayores.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Hemos avanzado algo al respecto durante este tiempo y la definición de proyecto ‘50805’ en los presupuestos regionales corresponde a la demanda vecinal de La Palma?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. García Gómez (02:48:04)*

**3.16. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “AGUA POTABLE EN CAMPILLO DE ADENTRO”. (02:49:16)**

*(Fotos en Anexo)*

A lo largo de esta legislatura el tema del agua potable y su abastecimiento al Campillo de Adentro ha sido objeto de debate en varias ocasiones, a través de iniciativas impulsadas por mi Grupo municipal que han resultado aprobadas en Pleno.

El Gobierno siempre ha contestado que “está en ello”, ya sea buscando financiación o la redacción técnica más viable del proyecto. Incluso el pasado verano trasladaron a los vecinos que los trámites del proyecto iban por buen camino.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Cierto es que el tiempo de la legislatura acaba y los vecinos del Campillo de Adentro y algún complejo turístico rural de la zona siguen sedientos de agua en pleno siglo XXI.

Del mismo modo, persiste la situación de indefinición administrativa de la propiedad del depósito de agua de La Azohía, situación que en cualquier momento podría acarrear conflicto para que se siga recibiendo este servicio.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto de abastecimiento de agua potable al Campillo de Adentro, así como la regularización de la propiedad y uso del depósito de La Azohía?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (02:50:30)*

**3.17. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN”. (02:52:38)**

*(Fotos en Anexo)*

El antiguo centro de salud de San Antón, que se encuentra en la actualidad bastante deteriorado, fue cedido meses atrás al Ayuntamiento por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En concreto, se dio a conocer un acuerdo para su cesión por cuatro años prorrogables, estando destinado a acoger la labor de entidades que ayudan a personas con enfermedades neurodegenerativas como AFAL, Asociación de Parkinson de Cartagena y TP Cartagena.

Dado el deterioro de la edificación y la necesidad de adaptar el espacio a los servicios que prestan estas asociaciones es preciso efectuar una remodelación.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene previsto el Gobierno local la rehabilitación del antiguo centro de salud de San Antón, con proyecto ya redactado y valorado para el próximo ejercicio y, en caso afirmativo, qué partida se le ha asignado en los presupuestos municipales de 2023?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Amoraga Chereguini (C's) (02:53:23)*

**3.18. PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “CAMPAÑA PARA LA REDUCCIÓN DEL USO DE LOS ENVASES DE PLÁSTICO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES”.**

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

46 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 46 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

(02:54:05)

En el pleno del pasado mes de noviembre de 2021 este pleno aprobó por unanimidad una iniciativa de este grupo con la intención de que desde el Gobierno se concienciase a la gente del peligro, tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas, del uso de los envases de plástico, y en especial en los mercados municipales.

En la moción mencionada se solicitaba la creación de dos campañas publicitarias, una orientada a los propietarios de los puestos de los mercados municipales, para informarles de las diversas alternativas al uso de los plásticos en sus puestos, y otra al público en general ofreciendo, también, información sobre las alternativas a los envases de plásticos que se pueden usar durante sus compras, sobre todo en los mercados municipales.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno lanzar estas campañas municipales tan necesarias en nuestra ciudad?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)*  
(02:54:57)

**3.19. PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “SEMÁFORO DEL CRUCE DE LA AVENIDA REINA VICTORIA CON ÁNGEL BRUNA”. (02:56:07)**

Hace más de un año, en concreto en noviembre del 2021 este grupo presento un ruego con la intención de que el Gobierno estudiase la posibilidad de aumentar el tiempo del semáforo de la esquina de Ángel Bruna con Reina Victoria frente a la Factoría de Subsistencias de la Armada, con la intención de mejorar la seguridad de dicho. A día de hoy seguimos recibiendo quejas por el poco tiempo que tienen la ciudadanía para cruzar.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Ha estudiado ya el gobierno la posibilidad de aumentar el tiempo de ese semáforo para los peatones? Y de ser así ¿Tienen intención de hacer esta modificación?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (02:56:45)*

**3.20. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE LOS MOROS”. (02:57:52)**

*Formula la pregunta el Sr. Valdesueiro Correa*

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

47 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 47 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

El Gobierno municipal anunció el 12 de febrero de 2022 que el importe de adjudicación para la redacción del proyecto del Castillo de los Moros ascendía a un total de 50.880,5 euros, IVA incluido, contando con un plazo de ejecución de 9 meses. Transcurridos los nueve meses y, dado que este Grupo municipal entiende que al Gobierno le gustará presentar el proyecto a la opinión pública, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno municipal la presentación de este Plan Director?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (02:58:24)*

**3.21. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CHABOLISMO EN EL CASTILLO DE LOS MOROS”. (02:58:40)**

*Formula la pregunta el Sr. Valdesueiro Correa*

El chabolismo es uno de los problemas intrínsecos a la rehabilitación y puesta en valor del Castillo de los Moros.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿De qué forma va a abordar el Gobierno municipal el problema del chabolismo que existe en el entorno del mencionado BIC?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. García Gómez (02:59:00)*

**3.22. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PABELLÓN URBAN”. (03:01:35)**

¿Cuándo calcula el gobierno que podrá estar en uso el pabellón URBAN y cómo piensan solucionarse las graves carencias que presenta?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (03:01:44)*

**3.23. PREGUNTA QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PICUDO ROJO EN EL HUERTO DE LAS BOLAS”. (03:03:10)**

*Formula la pregunta la Sra. García García*

El Grupo municipal MC Cartagena ha tenido conocimiento de la presencia, desde hace meses, de una plaga de picudo rojo en el único jardín histórico de toda la Región,





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

declarado Bien de Interés Cultural (BIC), Huerto de las Bolas, sito en el entorno de la Torre Llagostera, junto al Polígono de Santa Ana y la barriada de El Boío. Esto parece ser así desde hace meses.

Tomando conocimiento del escrito de denuncia ante el SEPRONA presentado por la asociación ASEPUCAR, creemos que esta plaga está presente desde hace al menos dos meses.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene conocimiento el Gobierno local de los hechos expuestos en esta pregunta y denunciados ante el SEPRONA por la asociación ASEPUCAR y qué medidas ha tomado o va a tomar al respecto, de forma directa o a través de la empresa concesionaria del servicio de mantenimiento de jardines?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (03:03:42)*

**3.24. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “AUTORIZACIÓN DE CARRETERAS A LA NAVE DE LHICARSA”. (03:05:15)**

¿De qué fecha es la autorización del Ministerio de Fomento conforme a la Ley de Carreteras para la nave de LHICARSA en el paraje de Los Maestros y cuándo se ha registrado en el Ayuntamiento? En caso de que no exista esta autorización, ¿Se han iniciado los trámites para revocar la autorización municipal a esta actividad?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (03:05:38)*

**3.25. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “NUEVAS OBRAS EN LA CASA NATAL DE ISAAC PERAL”. (03:06:05)**

En febrero de 2021 comenzaron las obras de rehabilitación y musealización de la casa natal de Isaac Peral con un presupuesto de adjudicación de 203.000 €, más los 46.000 que se sumaron para tratar el aljibe que apareció de repente, total 249.000 €.

Hace unos días se anunciaba de nuevo la licitación de un proyecto para adecuar y musealizar la casa natal de inventor del submarino, esta vez con un nuevo presupuesto de 177.588 €.

**PREGUNTA:**

¿Por qué hay que contratar de nuevo unas obras que se supone que estaban ya prácticamente terminadas, y cuyo proyecto inicial, más el ascensor, se supone que incluía todo lo necesario para su apertura? ¿Cómo se explica que el coste de las obras se haya prácticamente duplicado desde su inicio?

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

49 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 49 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (03:07:06)*

**3.26. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “MULTA AL VERTEDERO DE LOS SEGADOS”. (03:10:32)**

A principios del pasado mes de octubre se conocía que el Ayuntamiento había impuesto una multa de 100.000 € al vertedero de Los Segados por vertido ilegal de residuos de la construcción y peligrosos, al mismo tiempo que se sabía del archivo definitivo de las actuaciones del Juzgado de Instrucción nº 2 de Cartagena, las cuales impulsó el propio Ayuntamiento junto con la fiscalía por denuncias de la asociación ANSE en 2019.

**PREGUNTA:**

¿Cómo se encuentran las gestiones para el cobro de la multa de 100.000 € impuesta al vertedero de los segados, tras no presentar el Ayuntamiento recurso contra el archivo de las actuaciones?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (03:11:16)*

**3.27. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA URBANIZACIÓN BAHÍA BELLA”. (03:11:48)**

En el Pleno del pasado mes de octubre se aprobó por unanimidad una moción para facilitar la ejecución de las obras de saneamiento en la urbanización Bahía Bella, estableciendo para ello estableciendo una contribución especial.

Por otra parte, la Asociación de Vecinos ha pedido una reunión con la Alcaldesa y con la Coordinadora de la Oficina del Mar Menor del MITECO, Francisca Baraza, para estudiar la posibilidad de que se puedan financiar las citadas obras mediante las ayudas del Ministerio para la regeneración del Mar Menor.

**PREGUNTA:**

¿Qué gestiones se han realizado por parte del equipo de Gobierno para facilitar la realización de las obras mediante las dos acciones citadas?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (03:12:41)*

**3.28. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “ESTABILIZACIÓN DE INTERINOS”. (03:14:28)**





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

El pasado 18 de noviembre se anunciaba la aprobación de las bases para los procesos extraordinarios de estabilización de empleo en el Ayuntamiento de Cartagena que afectará a 199 empleados.

El artículo 55 "Principios rectores" del Estatuto Básico del Empleado Público dice que *"todos los ciudadanos tienen derecho al acceso al empleo público de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y de acuerdo con lo previsto en el presente Estatuto y en el resto del ordenamiento jurídico. Las Administraciones Públicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2 del presente Estatuto seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales antes expresados"*.

Eso significa que los ciudadanos que no están trabajando como interinos en el Ayuntamiento merecen las mismas oportunidades que los que ya están dentro, y que por tanto no se puede tener en cuenta a la hora de valorar sus méritos el hecho de que ya estén trabajando en el Ayuntamiento.

#### **PREGUNTA:**

¿Cómo se va a garantizar el principio de igualdad, mérito y capacidad para todos los ciudadanos, los de fuera del Ayuntamiento también, en el proceso de estabilización de empleo que se quiere llevar a cabo?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Nieto Martínez (PP) (03:15:55)*

#### **3.29. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “CESIÓN DE SOLARES PARA LA AMPLIACIÓN DEL CONSERVATORIO DE CARTAGENA”.**

*Esta pregunta es retirada por el Sr. Abad Muñoz, la da por contestada por otra pregunta planteada en el Pleno.*

#### **3.30. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “CAMPAÑA POR UNOS JUGUETES NO SEXISTAS”. (03:18:00)**

Hace unas semanas la Concejalía de Igualdad ponía en marcha la campaña "Por unos juguetes no sexistas".

Al parecer, 75 estudios realizados durante los últimos 50 años sugieren que los niños y niñas no han cambiado sus preferencias sobre los juguetes, y que esas tendencias son similares a los que se ha hallado en macacos a los que se les ofrecían juguetes "de niño" y "de niña", lo que demuestra que las diferencias neurobiológicas entre ambos sexos no son causadas únicamente por la socialización, tal como sugiere la ideología de género, teoría que no se ha llegado a demostrar hasta ahora.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Enlaces:

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10508-021-01989-8>

<https://culturayevolucionhumana.wordpress.com/2021/05/21/es-la-preferencia-por-ciertos-juguetes-algo-innato-26/>

**PREGUNTA:**

¿Desconoce el responsable de la Consejería de Igualdad que existen estos estudios, y que por tanto el empeño decir a los padres qué tipo de juguetes tienen que comprar para sus hijos responde solamente a motivos ideológicos? ¿Cuál ha sido el coste de esta campaña para que se paga con los impuestos de todos?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Noguera (03:19:12)*

**3.31. PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “CALENDARIO PARA LA TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA”. (03:24:23)**

En el Programa de Gobierno 2019-2023 que se presentó en septiembre de 2019 aparece como propuesta nº 38 la que dice "Aprobaremos el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Cartagena de manera participativa y proporcionaremos la seguridad jurídica necesaria para lograr un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente" y la nº 39 "Elaboraremos planes especiales para los barrios de San Antón y Santa Lucía, que incluyan las infraestructuras y equipamientos que precisan para reactivarlos social y económicamente".

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el calendario que maneja actualmente el equipo de Gobierno para la tramitación y aprobación del nuevo Plan General y la elaboración de los planes especiales de San Antón y Santa Lucía?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Gutiérrez Pardo (03:25:10)*

**3.32. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PALMERA DE TRECE BRAZOS EN LA PALMA”. (03:26:45)**  
*(Fotos en Anexo)*

El estado fitosanitario y estructural en que se encuentra la palmera de trece brazos, icono en la diputación de La Palma, después del avance del picudo en esta población y la caída de la última palmera en la plaza García Vaso el pasado 10 de diciembre, no es el más óptimo. Así nos lo trasladan los vecinos residentes en la mencionada plaza.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene la concejalía competente a día de hoy informe técnico de su estado fitosanitario y estructural? Si es así, ¿nos pueden informar?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Torralba Villada (03:27:21)*

**3.33. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SERVICIOS ENERGÉTICOS”. (03:28:20)**

¿Por qué no asume el Ayuntamiento las inversiones en alumbrado si ya ha generado el crédito hasta los próximos 12 años y prefiere que sea una empresa privada quien lo haga con el dinero municipal?

**3.34. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SERVICIOS ENERGÉTICOS”. (03:28:40)**

¿Por qué se fijan en el informe municipal sobre la estructura de costes pagos millonarios por servicios que prestan -y pueden prestar funcionarios- si no es para ofrecer beneficio a la empresa privada con dinero público?

**3.35. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SERVICIOS ENERGÉTICOS”. (03:28:51)**

¿Por qué se fija en el informe municipal sobre la estructura de costes el precio de la electricidad de forma inflada si no es para ofrecer beneficio a la empresa privada con dinero público?

*Responde por el Equipo de Gobierno, a las tres preguntas anteriores, Sra. Nieto Martínez (PP) (03:29:04)*

*Tal y como lo había anunciado la Sra. Alcaldesa, se debate la siguiente moción:*

**2.6. MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES ANA BELÉN CASTEJÓN, JUAN PEDRO TORRALBA, MERCEDES GARCÍA, ALEJANDRA GUTIÉRREZ, IRENE RUIZ Y DAVID MARTÍNEZ, SOBRE “PLAN DEL TAJO”. (03:36:14)**

El actual Plan del Tajo implica una reducción de aportes para riego de hasta 80





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

hectómetros cúbicos en el año 2027, lo que en la práctica es absolutamente insostenible para muchas empresas agrarias locales.

Se ha demostrado el incremento de caudales vía desalación es una solución factible, pero hasta la fecha estos aportes, aunque son importantes, no cubren las necesidades de nuestro campo y el precio del agua no es competitivo para nuestra agricultura. Si a esto le unimos la progresiva y necesaria reducción del agua procedente de pozos subterráneos, nos quedamos sin agua. A todo ello quieren sumarle una reducción más, la de los aportes de agua procedentes del Tajo.

Si eso ocurre, muchas empresas no van a tener más remedio que cerrar. Por eso exigimos al Ministerio de Transición Ecológica que reconsidere los términos que recoge el Plan del Tajo y consensúe con las Comunidades de Regantes, en especial la del Campo de Cartagena, un planteamiento gradual y razonable que garantice la viabilidad del tejido productivo vinculado al sector primario en nuestro municipio.

Consideramos totalmente compatible luchar contra los pozos y cultivos ilegales que tanto daño han hecho al Mar Menor a la vez que se garantiza que los agricultores del Campo de Cartagena que cumplen con toda la normativa medioambiental, que son la gran mayoría, puedan seguir desarrollando su actividad.

Nuestro municipio es un ejemplo en cuánto a depuración de aguas se refiere, del mismo modo que la gran mayoría de nuestros agricultores son un ejemplo del uso responsable del agua, aspectos que por desgracia no se aplican de la misma forma en la Cuenca del Tajo. No se puede condenar a la mayor parte del tejido agrario del Campo de Cartagena al abandono de su actividad, tan solo con el pretexto de la mala praxis de algunos. A los que atentan contra la sostenibilidad de nuestro entorno natural que se le aplique la ley, pero al resto, que son la gran mayoría se les debe apoyar para que sigan generando empleo y riqueza en nuestra comarca.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos al pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Exigimos que, de forma urgente e inmediata, se retire el plan del Tajo aprobado en el consejo Nacional del Agua, al objeto de consensuar los términos del mismo con los regantes de ta Región.

### **TRANSACCIONAL DE ADICCIÓN, IN VOCE, QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX. (03:40:48)**

*Defiende la transaccional la Sra. García Sánchez*

Instar al Pleno de este Ayuntamiento a mostrar públicamente su rechazo aprobado por el Consejo Nacional del Agua para reducir el caudal del Traspase Tajo-Segura.

Instar al Pleno a manifestar el apoyo expreso a nuestros vecinos agricultores ante el perjuicio que supone para ellos las políticas de recorte del Traspase Tajo-Segura.

Instar al Gobierno Regional a que solicite al Consejo Nacional del Agua que revierta la





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

decisión de reducir el caudal del Trasvase Tajo-Segura.y establecer líneas de ayudas a los agricultores afectados por la falta de agua.

Instar al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha un Plan nacional del agua para garantizar el suministro a todos los rincones de España para los distintos usos.

### **TRANSACCIONAL DE ADICCIÓN, IN VOCE, QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR. (03:41:36)**

*Defiende la transaccional la Sra. Nieto Martínez*

El Pleno insta al Gobierno local a que estudie emprender las acciones legales necesarias en el caso de que el Gobierno de la Nación apruebe el Plan de Cuenca del Tajo en los términos actuales que causan un grave perjuicio a los rgantes del Campo de Cartagena.

El Pleno solicita al Gobierno de la Nación que incorpore al Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura su compatibilidad con la ampliación de las concesiones para abastecimiento humano para reducir el precio del agua

El Pleno rechaza cualquier recorte al Trasvase Tajo Segura y pide que se realicen los envíos en base a las reglas del Memorándum del Tajo.

*Interviene la Sra. Castejón Hernández (03:42:34)*

*Interviene el Sr. Giménez Gallo (MC) (03:43:33)*

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, VOX y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García), DOS EN CONTRA (Grupo Podemos- IUV- EQUO) y CINCO ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena).

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Sra. Nicolás García (Podemos-IUV-EQUO) (03:45:56)*

*Sr. Abad Muñoz (VOX) (03:47:02)*

*Cierra la proponente, Sra. Castejón Hernández (03:47:28)*

## **4.- RUEGOS**

### **4.1. RUEGO QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “CALLE HOSPITAL”.**

Cada vez se está construyendo más en las calles pegadas a la calle Hospital en los Barreros, la estrechez de esa carretera , las farolas ocupando parte de la carretera y las condiciones en las que se encuentra la acera, hacen que sea un camino peligroso para los vecinos que quieren acceder a sus casas.

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

55 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 55 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

Por lo que presento el siguiente **RUEGO**:

Que se estudie la manera de adecuar dicha calle, ya sea cambiando las farolas de sitio o adecuando una zona de aparcamiento para los vecinos que allí residen.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.2. RUEGO QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “VELOCIDAD EN C/MANUEL CARMONA”.**

Tras habernos reunido con vecinos de la Barriada Virgen de La caridad nos han mostrado una especial preocupación por la velocidad a la que pasan los coches por la C/ Manuel Carmona y por la puerta de la guardería municipal.

Por lo que presento el siguiente **RUEGO**:

Que se estudie la manera de adecuar dichas calles para que los coches disminuyan la velocidad a su paso, antes de que ocurra una desgracia.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.3. RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ASEO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES”.**

Usuarios del Palacio de los Deportes nos han transmitido la necesidad de subsanar una deficiencia que presenta el aseo habilitado para personas con movilidad reducida.

Dicho aseo, ubicado en las proximidades de la piscina, carece de cerrojo desde hace un tiempo, situación que causa evidentes molestias a las personas que hacen uso de este servicio.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno el siguiente **RUEGO**:

Que con carácter de urgencia, a través de la Concejalía de Deportes o el servicio que corresponda, se dé solución a la incidencia expuesta sobre el aseo para personas con movilidad reducida situado en el recinto del Palacio de los Deportes.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

**4.4. RUEGO QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, SOBRE “COLOCACIÓN CONTENEDOR EN ZONA LA ARBOLEDA**



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### **(BAHÍA BELLA)**

*(Foto en Anexo)*

Desde la Asociación de vecinos de La Arboleda, junto a Bahía Bella, nos indican que retiraron hace bastante tiempo un contenedor de residuos orgánicos, por cierto, el único que tenían.

Solicitan la colocación de contenedores en la zona puesto que allí hay 68 vecinos que no tienen dónde depositar sus residuos. Adjuntamos ubicación de dónde ha estado anteriormente para su reposición.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno el siguiente **RUEGO**:

Qué el Ayuntamiento proceda a gestionar la reposición del contenedor (e incluso aumentar el número de contenedores) en la zona mencionada.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

### **4.5. RUEGO QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TAC DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL”.**

*Formula el ruego el Sr. Valdesueiro Correa*

El hospital Santa María del Rosell sigue incumpliendo la Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento pleno del Hospital Santa María del Rosell como hospital general. En enero de 2018, el consejero de Salud visitó el hospital y manifestó textualmente:

“El hospital Santa María del Rosell del Complejo Hospitalario de Cartagena dispondrá de un Centro Integral de Alta Resolución (CIAR) que permitirá a los médicos especialistas resolver diagnósticos y tratamientos en una sola visita”.

Esto que ya es una forma de doblegar la ley aprobada, ni siquiera se cumple y raro es el Pleno, en el que no ponemos de manifiesto las quejas de los pacientes.

Conviene recordar aquí que tras una iniciativa de mi Grupo en la que se ponían de manifiesto las deficiencias en la planta 3C del Rosell, el Servicio Murciano de Salud (SMS) dotó de televisión y timbre de alarma en las habitaciones a esta planta. Lamentablemente, hoy tenemos que seguir reivindicando.

En este caso queremos poner el acento en otra situación que pone en riesgo a los usuarios del Rosell. Hay procedimientos en los que el tiempo es oro, y para ellos es imprescindible la resolución por imagen que da una exploración por TAC.

Nos llegan quejas de usuarios porque el TAC del Rosell no funciona, y lo que puede y debe solucionarse en minutos pasan a ser horas. Otra vez, la diferencia entre la vida y la

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

57 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 57 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

muerte puede estar en el tiempo. Parece que esto no se ajusta a la idea que expuso el consejero de convertir el Rosell en un CIAR (Centro Integral de Alta Resolución)

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente **RUEGO**:

Que el Gobierno local inste al SMS a que, en tanto en cuanto obvie el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 21 de marzo, al menos, cumpla su palabra de convertir el Rosell en un CIAR y ponga en funcionamiento el TAC del Rosell.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

#### **4.6. RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PELIGROSIDAD DE DRENAJE EN F15 DE POZO ESTRECHO”.**

*(Foto en Anexo)*

La última actuación de la Dirección General de Carreteras de la CARM en la RM-F15 en Pozo Estrecho ha dejado sin señalizar la prevención de riesgo de accidente en un drenaje de unos 150 metros lineales paralelo al firme de la plataforma de la vía. Debido a su profundidad, podría provocar algún accidente, bien por despiste o exceso de velocidad en el tráfico rodado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente **RUEGO**:

Que el Gobierno local dé traslado de esta deficiencia a la Dirección General de Carreteras y que, en prevención de probables accidentes, ejecuten las medidas oportunas para evitar cualquier siniestro.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

#### **4.7. RUEGO QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “NECESIDAD DE COLOCAR CONTENEDORES AMARILLOS PARA EL RECICLAJE”.**

*Formula el ruego el Sr. Valdesueiro Correa*

Todos compartimos la necesidad de trabajar por un mundo más sostenible y somos conscientes de que la sostenibilidad, lejos de ser un capricho, es una necesidad y una obligación. Se invierten millones de euros en campañas publicitarias, y cuando el ciudadano quiere aportar su grano de arena, se encuentra que, en ocasiones, no hay contenedor amarillo y se ve obligado a mezclar los envases con la materia orgánica.

Esto ocurre en muchos sitios, pero en esta ocasión me refiero a los vecinos que viven en la zona próxima al Parque de la Rosa, el supermercado Upper y al consultorio médico de Barrio Peral, que han puesto de manifiesto dichas carencias en determinadas

*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

58 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 58 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023

ocasiones, dirigiéndose a nosotros ante la falta de respuesta del Gobierno local.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno el siguiente **RUEGO:**

Que el Gobierno local, a través del servicio correspondiente, subsane la deficiencia expuesta en este ruego sobre la ausencia de contenedores de reciclaje en el entorno del Parque de la Rosa y el consultorio médico de Barrio Peral.

*Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.*

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas diecinueve minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## ANEXO

### FOTOS ADJUNTAS A MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

#### 2.7. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Catedral de Cartagena”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

60 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 60 de 78



FIRMADO POR

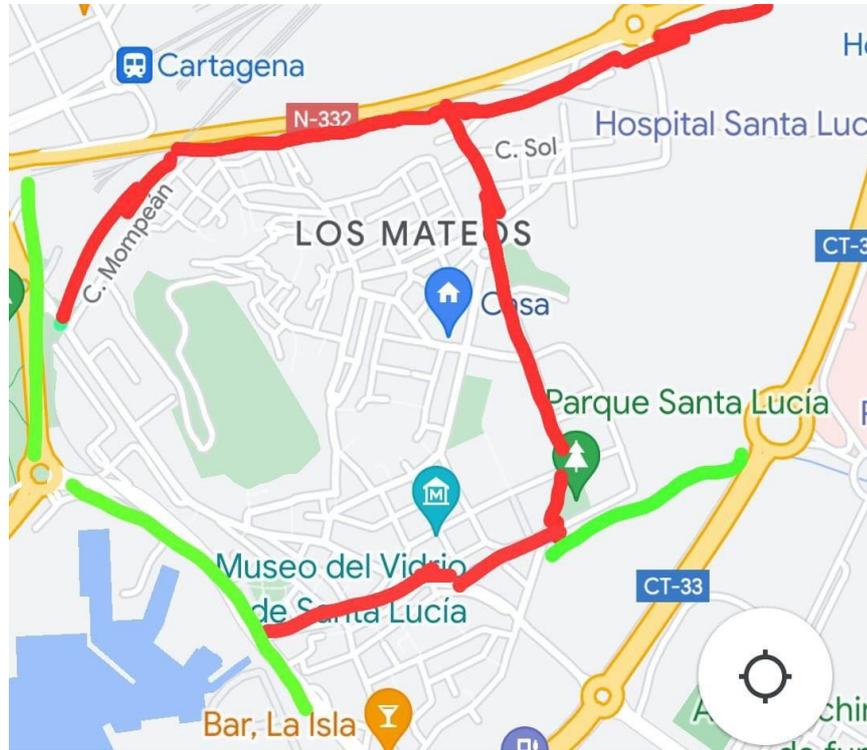
ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 2.8. Moción que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Subvenciones a proyectos de movilidad”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## 2.12. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “El invisible mosaico de Atargatis”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## 2.14. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias básicas en San Antón”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## 2.15. Moción que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Limpieza y acondicionamiento del terreno de Camping Cartagonova”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

Alicia García Gómez  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

Noelia María Arroyo Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## 2.16. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Deficiencias en la pista deportiva del Parque Antoñares”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

68 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 68 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

## 2.19. Moción que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Acceso rodado al Castillo de los Moros”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

71 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 71 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 3.11. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Local de Mayores y OMITA de Santa Ana”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 3.14. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Monasterio de San Ginés de La Jara”.



Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022

73 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 73 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 3.16. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Agua potable en Campillo de Adentro”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

74 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 74 de 78



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 3.17. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Antiguo Centro de Salud de San Antón”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

### 3.32. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Palmera de trece brazos en La Palma”.





FIRMADO POR

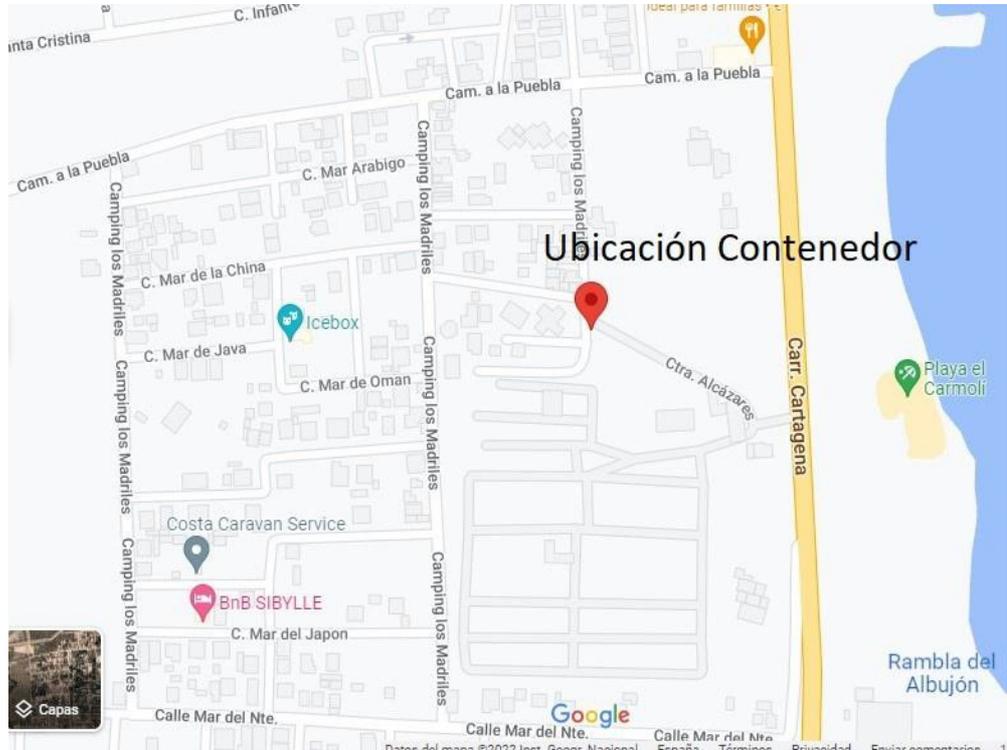
ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

#### 4.4. Ruego que presenta Aurelia García Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo, sobre “Colocación contenedor en zona La Arboleda (Bahía Bella)”.





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
11/01/2023



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
12/01/2023

#### 4.6. Ruego que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Peligrosidad de drenaje en F15 de Pozo Estrecho”.



*Acta sesión ordinaria Pleno de 22 de diciembre de 2022*

78 / 78



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNHE MTXN 9MWA QXD4

**ACTA 22-12-22 - SEFYCU 2462602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 78 de 78